Bogotá D.C, 16 de diciembre de 2022 C-720-MTC-011

Doctor(a)
GUILLERMO ANDRÉS ROJAS FORERO
Secretaría General
MINISTERIO DEL TRABAJO
Ciudad

ASUNTO: Concepto de Procedencia Técnica y Financiera para la Certificación de Devolución de recursos según la(s) siguiente(s) solicitud(es): Radicado inicial de Fiduagraria N°202209281-EN-000 fechado 18 de noviembre de 2022, recibida por esta Interventoría vía e-mail el día 21 de noviembre de 2022, a las 16:06 pm, por un valor total a certificar de 15.998.722 y certificada inicialmente con el consecutivo C-543-MTO-07, fechado 20 de noviembre de 2022 por parte de RYF Consultoría SAS BIC y solicitud actualizada presentada por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, mediante oficio con radicado N° 202209784-EN-000, fechado 15 de diciembre de 2022, recibido por Consorcio Audintegral FSP el día 16 de diciembre de 2022 por valor de $ 15.998.722, en el marco de empalme contractual de los contratos de Encargo Fiduciario y de Interventoría.

Respetado Doctor:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Interventoría y Auditoria N° 720 de 2022, Obligación 7 " ***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL/LA CONTRATISTA***", "***OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO VIGENTE QUE ADMINISTRA LOS RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL***" Obligación 8 "*Revisar y emitir concepto de procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago sobre las nóminas de subsidios correspondientes a cada subcuenta y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato de Encargo Fiduciario vigente*", y el *producto 9.4 del mencionado contrato* "*Certificación de la procedencia técnica, financiera y presupuestal de pago de las nóminas de subsidios, correspondientes a cada subcuenta, nómina de Prestación Humanitaria Periódica y todas las demás cuentas de cobro que produzca el administrador fiduciario con destino al Ministerio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Encargo Fiduciario vigente. (En un término no mayor a 5 días hábiles a partir de la radicación por parte del administrador fiduciario)*, hemos procedido a revisar la información y documentación allegada por *Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022*, sobre los procedimientos adelantados para la programación y pago de la(s) Nómina(s) FIDUAGRARIA – EQUIEDAD y Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, sobre los procedimientos adelantados para devolución de recursos por valor de $15.998.722**.**

1. CONSIDERANDO

Que mediante los comunicados 202209281-EN-000 del 18 de noviembre de 2022, recibida por esta Interventoría el día 21 de noviembre de 2022 y 202209784-EN-000 recibido el día 16 de diciembre de 2022, se procede a realizar la actualización de certificación del análisis técnico para la devolución de recursos a la(s) entidad(es) y/o beneficiario(s) que se muestra(n) a continuación:

No DOCUMENTO	TERCERO CUENTA BANCARIA	VALOR
39666352	JUDITH FANDIÑO DAZA	$ 40,000
52558167	ARLEY DEL PILAR RIVERA ARROYAVE	$ 40,000
42792738	MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA	$ 40,000
93390202	JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO	$ 248,800
80109424	JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA	$ 287,800
79746000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS	$ 290,000
79527715	HENRY CAÑON MORENO	$ 290,800
80122162	MANUEL GUILERMO ARDILA POVEDA	$ 337,000
901336116	FOPEP	$ 45,600
900336004	COLPENSIONES	$ 845,500
900336004	COLPENSIONES	$ 108,400
900336004	COLPENSIONES	$ 302,100
900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S	$ 1,862,722
1016073611	KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO	$ 542,800
1013611981	ANAMARIA ORAMAS BONILLA	$ 288,400
52434381	EDITH JANETH BELTRÁN ZAMBRANO	$ 570,000
63524006	MARCELA TRIANA RAMIREZ	$ 40,000
899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	$ 9,818,800
	TOTAL	**$ 15,998,722**

Fuente: Solicitud de Certificación 202209281-EN-000 y solicitud actualizada 202209784-EN-000

1.1 Que esta interventoría, emite la presente actualización de certificación, con base en las evidencias allegadas por Fiduagraria inicialmente y las aclaraciones realizadas, y el oficio de actualización radicado por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, en el marco de empalme de los contratos: De Encargo Fiduciario C-680 de 2021 al 719 de 2022 y de Interventoría del C-543 de 2022 al C-720 de 2022.

1.2 Soportes Magnéticos

Ver el detalle en cada solicitante "SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA MEDIENTE OFICIO INCIAL RADICADO N°202209281-EN-000"

1.3 Soportes Físicos

Ninguno

2. ALCANCE

El alcance de la presente certificación se circunscribe a la información suministrada por parte FIDUAGRARIA y al resultado de las pruebas de auditoría desarrolladas por parte de RYF Consultoría S.A.S BIC en el marco del C-543 de 2022 y actualizada en el marco del C-720 de 2022, dentro del procedimiento aplicado para el análisis y validación de la información suministrada por el Administrador Fiduciario – Contrato 680-2021, para efectos de certificar devolución de los recursos a de acuerdo con lo relacionado en la(s) comunicación(es) con número de radicado 202209281-EN-000 de fecha 18 de

noviembre de 2022, recibido en la Interventoría el día 21 de noviembre de 2022 y el oficio con radicado N°202209784-EN-000 recibido el día 16 de diciembre de 2022, recibido por esta Interventoría el día 16 de diciembre de 2022.

3. ACTIVIDADES DE VALIDACION DEVOLUCION DE RECURSOS

CASO N°1 JUDITH FANDIÑO DAZA, C.C 39666352, $40.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Judith Fandiño Daza, realizo un depósito por valor de $40.000 a la cuenta Banco de Bogotá No. 00552125 Subcuenta de Solidaridad, aperturada para el recaudo de sanciones interpuestas por el Ministerio del Trabajo a través del botón PSE, correspondiente al beneficiario PSAP, Cindi Johana Ruiz Mosuca.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Judith Fandiño Daza, no se encuentra registrado en la base de multas y el pago no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 sub numeral 1.1, como tampoco la señora Cindi Johana Ruiz Mosuca identificada con No de cedula de ciudadanía 52.293.817 es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Traba, por lo tanto procede la devolución de $ 40.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Movimiento Bancario AVAL PAY Center
Extracto bancario
Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Certificación Bancaria
Copia Documento de Identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Con fecha 2022-07-05 abono de $ 40.000

Id Transacción	Fecha y Hora	gg	Valor transacción	Estado	Medio de Pago	Referencia	Banco Autorizador	o. Autorizacic	lo A	Correo Electrónico	Nombre	IP
4055505561	7/05/2022	19:53:56	40000	APROBADA	PSE	222003101282	Nequi	1538668574	1	cindyruiz-19@hotmail.com	Cindi Johana Ruiz Mosuca	201.221.172.84

.

Soporte Movimiento Bancario AVAL PAY Center

Con fecha 2022-07-05 abono de $ 40.000, en Banco de Bogotá.

Los valores relacionados con el caso se evidencian en el extracto del Banco de Bogotá según se muestra en la siguiente imagen, por lo que se puede establecer el ingreso de los rubros objeto de devolución:



Banco de Bogotá

Fogafín

Extracto Cuenta Ahorros
Nro. 2022080307CD7014013022
Página 1 de 2

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.

ENCARGO FIDUCIARIO 604/218 SUBCUENTA DE
CL 16 6 66 P 29
CENTRO
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1782
374

FECHA EXTRACTO
Desde: Julio 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Julio - Julio 2022
Hasta: Julio 31
000552125
Superdia Tesorería
1782

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
05/07	0570	Abono Recaudo Proveedor Servicios Electronicos - PSE	Bogota	G Conv Oper Elec	000000	40,000.00	144,762,976.00

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

RE: CREACIÓN TERCEROS Y ASOCIACIÓN DE CUENTAS

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Lun 03/10/2022 15:38

Para: Jessica estefannia Anzola <janzola@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente nos permitimos informar que los terceros fueron creados y se asoció cuenta bancaria al tercero con C.C: 39.666.352 JUDITH FANDIÑO DAZA.

Soporte Consulta RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-09-30

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 39666352	JUDITH		FANDIÑO	DAZA	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-09-30

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	05/12/2021	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-09-30

Regimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1994-09-24	Activo no cotizante

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 203163989

Datos del ciudadano

Señor(a) JUDITH FANDIÑO DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 39666352.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nación es gratuita en todo el pais.
Fecha de consulta: lunes, octubre 03, 2022 - Hora de consulta: 13:54:37

Soporte Certificación Bancaria

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JUDITH FANDINO DAZA Identificado con CC 39666352

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA PORVENIR, con las siguientes caracteristicas:

Cuentamiga

Número:	24102742198
Fecha de apertura:	9 de Noviembre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 03 de Agosto de 2022.

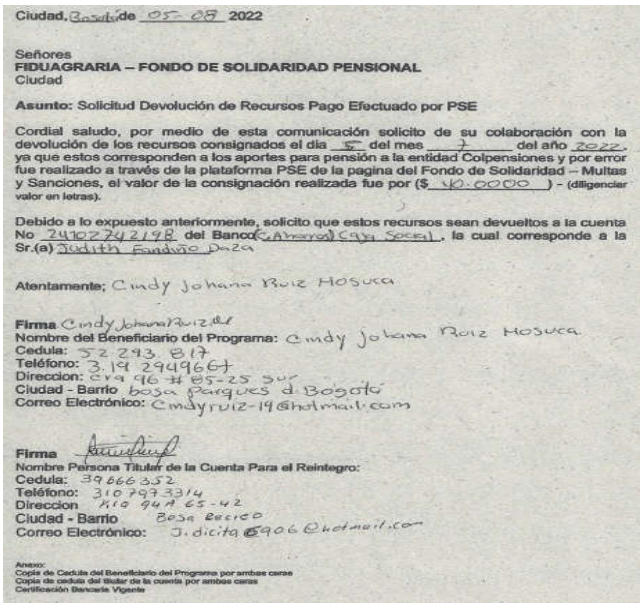
Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad de la señora Judith Fandiño y Cindi Ruiz:





Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos



Ciudad, Bogotá de 05-08 2022

Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado por PSE

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el dia 5 del mes 7 del año 2022. ya que estos corresponden a los aportes para pensión a la entidad Colpensiones y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la pagina del Fondo de Solidaridad – Multas y Sanciones, el valor de la consignación realizada fue por ($ 40.0000) - (diligenciar valor en letras).

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No 24102742198 del Banco (C.Ahorros) Caja Social, la cual corresponde a la Sr.(a) Judith Fandiño Daza

Atentamente; Cindy Johana Ruiz Mosuca

Firma Cindy Johana Ruiz M
Nombre del Beneficiario del Programa: Cindy Johana Ruiz Mosuca
Cedula: 52 293 817
Teléfono: 3.19 294967
Direccion: Cra 96 # 85-25 Sur
Ciudad - Barrio bosa parques d Bogotá
Correo Electrónico: Cindyruiz-19@hotmail.com

Firma
Nombre Persona Titular de la Cuenta Para el Reintegro:
Cedula: 39666352
Teléfono: 3107973314
Direccion Kra 94 65-42
Ciudad - Barrio Bosa Recreo
Correo Electrónico: J.dicita6906@hotmail.com

Anexo:
Copia de Cedula del Beneficiario del Programa por ambas caras
Copia de cedula del titular de la cuenta por ambas caras
Certificación Bancaria Vigente

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $40.000 pesos en favor del señor(a) Judith Fandiño Daza.

CASO N°2 ARLEY DEL PILAR RIVERA ARROYAVE, C.C 52558167, $40.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Arley Del Pilar Rivera Arroyave, realizo un depósito por valor de $40.000 a la cuenta Banco de Bogotá No. 00552125 Subcuenta de Solidaridad, aperturada para el recaudo de sanciones interpuestas por el Ministerio del Trabajo a través del botón PSE.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Arley Del Pilar Rivera Arroyave, no se encuentra registrado en la base de multas y el pago no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 sub numeral 1.1, ni es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Traba, por lo tanto procede la devolución de $ 40.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Movimiento Bancario AVAL PAY Center
Extracto bancario
Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Certificación Bancaria
Copia Documento de Identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Con fecha 2022-08-01 abono(s) de $ 40.000

Id Transacción	Fecha y Hora	lor transacci	Estado	ledio de Pag	Referencia	Banco Autorizador	No. Autorización	lo A	Correo Electrónico	Nombre	IP
4296050507	29/08/2022 10:58	2522079	APROBADA	PSE	901002483	Banco Caja Social	1624128229	3	diegopalacios@hotmail.es	diego palacios francoho	186.147.223.137
4176050595	17/08/2022 11:02	1817052	APROBADA	PSE	901007799	Davivienda	1606941414	3	contabilidad@transporte360.co	TRANSPORTES ESPECIALES	191.156.18.9
4166261701	16/08/2022 15:50	40000	APROBADA	PSE	222002684387	BBVA	1605585245	5	aarboleg@hotmail.com	angela arboleda	186.81.100.249
4116433032	11/08/2022 22:36	40000	APROBADA	PSE	222002824717	Nequi	1599576505	1	magnolia_zapata@yahoo.es	MARIA ISMENIA ZAPATA CARDONA	201.233.10.246
4056487120	5/08/2022 22:04	40000	APROBADA	PSE	222003669234	Davivienda	1590507569	1	gwvasallog@unal.edu.co	FLOR MIRIAM VASALLO GODOY	201.244.154.83
4056486111	5/08/2022 21:48	40000	APROBADA	PSE	222003669233	Davivienda	1590490883	1	gwvasallog@unal.edu.co	FLOR MIRIAM VASALLO GODOY	201.244.154.83
4026135458	2/08/2022 12:44	1800000	APROBADA	PSE	900648957	Bancolombia	1583398714	3	rlarios@persocaribe.com.co	PERSONAL CARIBE SAS	181.140.6.199
4016131517	1/08/2022 12:11	40000	APROBADA	PSE	222003450956	Nequi	1580535847	3	pilarriver@gmail.com	Arley del Pilar Rivera Arroyave	200.116.187.9

Soporte Movimiento Bancario AVAL PAY Center

Con fecha 2022-08-01 abono de $ 40.000, en Banco de Bogotá.

Los valores relacionados con el caso se evidencian en el extracto del Banco de Bogotá según se muestra en la siguiente imagen, por lo que se puede establecer el ingreso de los rubros objeto de devolución:



Banco de Bogotá

Fogafín — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros
Nro. 2022090208CD7014370723
Página 1 de 1

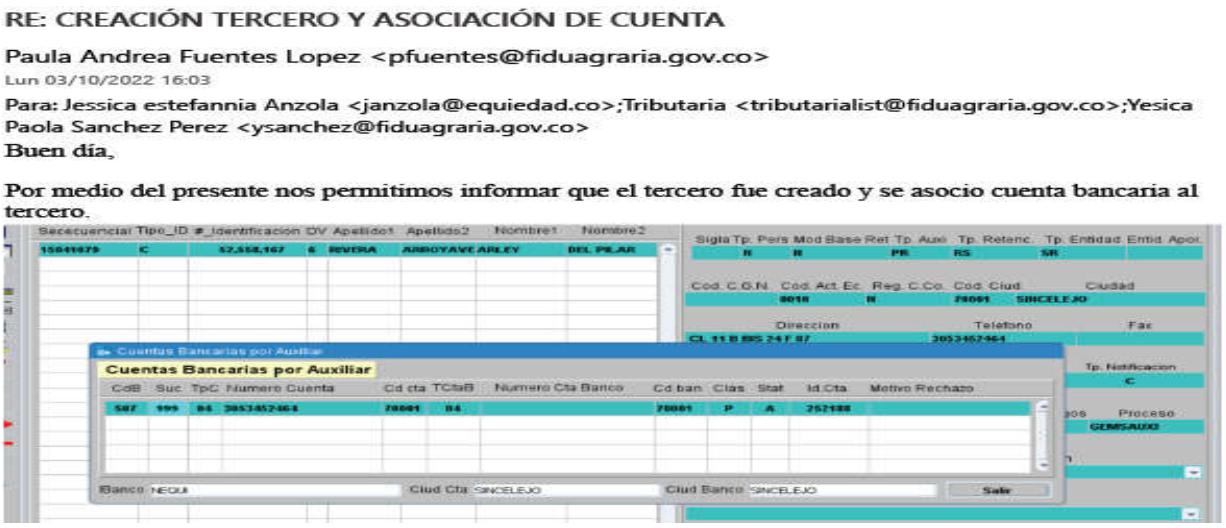
Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.

ENCARGO FIDUCIARIO 604/218 SUBCUENTA DE
CL 16 6 66 P 29
CENTRO
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1782
309

FECHA EXTRACTO Agosto - Agosto 2022
Desde: Agosto 01 Hasta: Agosto 31
Cuenta Número: 000552125
Tipo de Cuenta: Superdía Tesorería
Cod. Origen: 1782
BOGOTA

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
01/08	0570	Abono Recaudo Proveedor Servicios Electronicos -	Bogota	Gdia Oper Trans	000000	$40,000.00	$ 153,255,601.00

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria



RE: CREACIÓN TERCERO Y ASOCIACIÓN DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Lun 03/10/2022 16:03

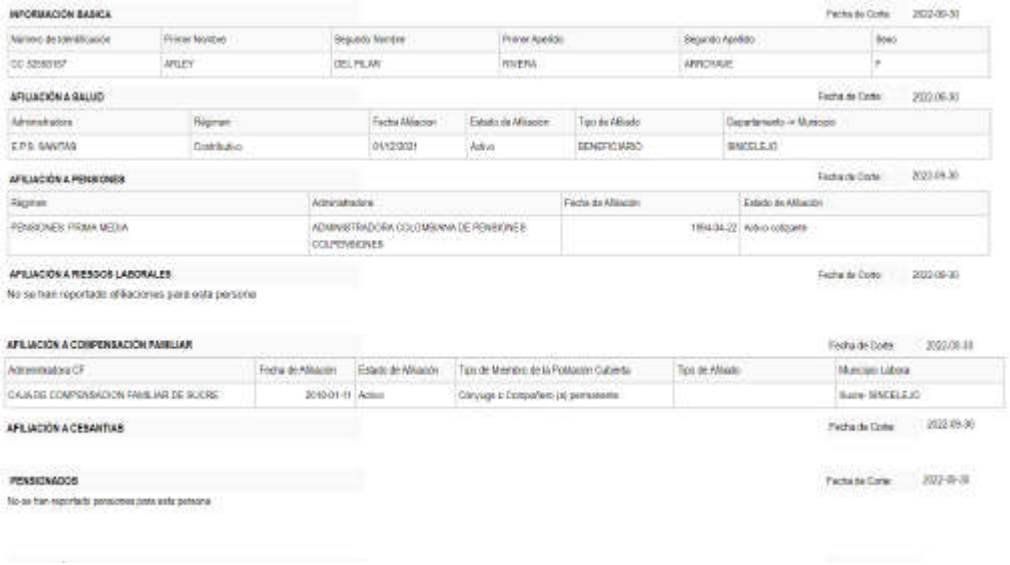
Para: Jessica estefannia Anzola <janzola@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente nos permitimos informar que el tercero fue creado y se asocio cuenta bancaria al tercero.

Cuentas Bancarias por Auxiliar

Soporte Consulta RUAF



INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-09-30

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 52558167	ARLEY	DEL PILAR	RIVERA	ARROYAVE	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-09-30

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	01/12/2021	Activo	BENEFICIARIO	SINCELEJO

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-09-30

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1994-04-22	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES — Fecha de Corte: 2022-09-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR — Fecha de Corte: 2022-09-30

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	2010-01-11	Activo	Cónyuge o Compañero (a) permanente		Sucre- SINCELEJO

AFILIACIÓN A CESANTIAS — Fecha de Corte: 2022-09-30

PENSIONADOS — Fecha de Corte: 2022-09-30

No se han reportado pensiones para esta persona

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203163989

Datos del ciudadano

Señor(a) ARLEY DEL PILAR RIVERA ARROYAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52558167.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, octubre 03, 2022 - Hora de consulta: 15:08:37

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y

Soporte Certificación Bancaria

NEQUI

Referencia de depósito electrónico

Jueves, 1 de septiembre de 2022

A quien pueda interesar:

Nos permitimos informar que **ARLEY DEL PILAR RIVERA ARROYAVE** identificado con cédula de ciudadanía **52558167**, al día de hoy es titular de un depósito electrónico con las siguientes características:

Número de producto	Número de producto convencional	Estado	Fecha de apertura
3053452464	87044183847	ACTIVA	06-05-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

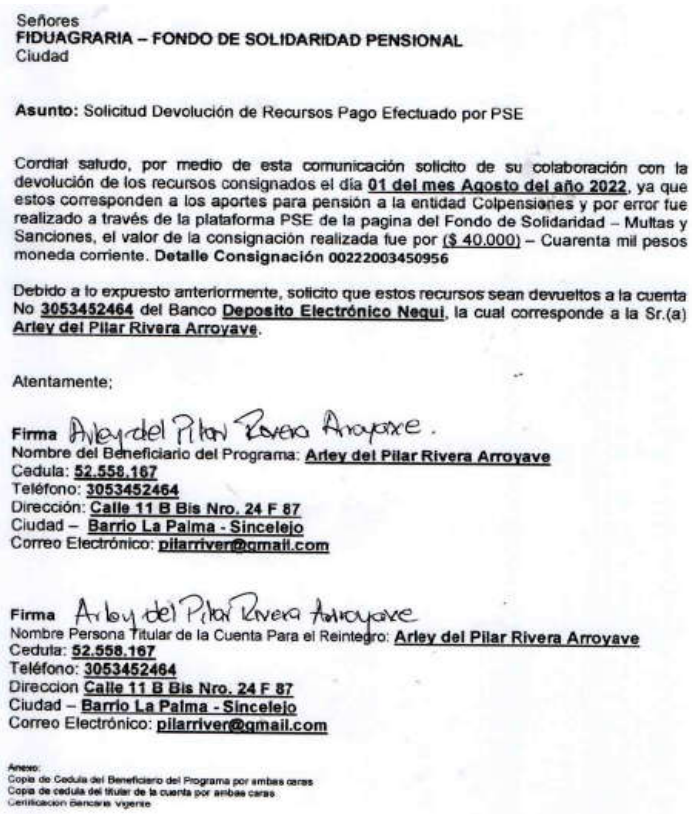
Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Arley Del Pilar Rivera Arroyave:





Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos



Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado por PSE

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el día **01 del mes Agosto del año 2022**, ya que estos corresponden a los aportes para pensión a la entidad Colpensiones y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la pagina del Fondo de Solidaridad – Multas y Sanciones, el valor de la consignación realizada fue por ($ 40.000) – Cuarenta mil pesos moneda corriente. **Detalle Consignación 00222003450956**

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No **3053452464** del Banco **Deposito Electrónico Nequi**, la cual corresponde a la Sr.(a) **Arley del Pilar Rivera Arroyave**.

Atentamente;

Firma Arley del Pilar Rivera Arroyave.
Nombre del Beneficiario del Programa: **Arley del Pilar Rivera Arroyave**
Cedula: **52.558.167**
Teléfono: **3053452464**
Dirección: **Calle 11 B Bis Nro. 24 F 87**
Ciudad – **Barrio La Palma - Sincelejo**
Correo Electrónico: **pilarriver@gmail.com**

Firma Arley del Pilar Rivera Arroyave
Nombre Persona Titular de la Cuenta Para el Reintegro: **Arley del Pilar Rivera Arroyave**
Cedula: **52.558.167**
Teléfono: **3053452464**
Direccion **Calle 11 B Bis Nro. 24 F 87**
Ciudad – **Barrio La Palma - Sincelejo**
Correo Electrónico: **pilarriver@gmail.com**

Anexo:
Copia de Cedula del Beneficiario del Programa por ambas caras
Copia de cedula del titular de la cuenta por ambas caras
Certificacion Bancaria vigente

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $40.000 pesos en favor del señor(a) Arley Del Pilar Rivera Arroyave.

CASO N°3 MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA, C.C 42792738, $40.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Magnolia Del Socorro Zapata Cardona identificada con CC 42.792.738, realizo un depósito por valor de $40.000 a la cuenta Banco de Bogotá No. 00552125 Subcuenta de Solidaridad, aperturada para el recaudo de sanciones interpuestas por el Ministerio del Trabajo a través del botón PSE, correspondientes a aportes del beneficiario del programa PSAP María Ismenia Zapata Cardona, identificada con CC 42.792.729.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Magnolia Del Socorro Zapata Cardona, no se encuentra registrado en la base de multas y el pago no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 sub numeral 1.1,

ni es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo, por lo tanto procede la devolución de $ 40.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Movimiento Bancario AVAL PAY Center
Extracto bancario
Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Certificación Bancaria
Copia Documento de Identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Con fecha 2022-08-11 abono(s) de $ 40.000

Id Transacción	Fecha y Hora	Valor transacción	Estado	Medio de Pag	Referencia	Banco Autorizador	No. Autorización	lo A	Correo Electrónico	Nombre	IP
4296050507	29/08/2022 10:58	2522079	APROBADA	PSE	901002483	Banco Caja Social	1624128229	3	diegopalacios@hotmail.es	diego palacios francoho	186.147.223.137
4176050595	17/08/2022 11:02	1817052	APROBADA	PSE	901007799	Davivienda	1606941414	3	contabilidad@transporte360.co	TRANSPORTES ESPECIALES	191.156.18.9
4166261701	16/08/2022 15:50	40000	APROBADA	PSE	222002684387	BBVA	1605585245	5	aarboleg@hotmail.com	angela arboleda	186.81.100.249
4116433032	11/08/2022 22:36	40000	APROBADA	PSE	222002824717	Nequi	1599576505	1	magnolia_zapata@yahoo.es	MARIA ISMENIA ZAPATA CARDONA	201.233.10.246
4056487120	5/08/2022 22:04	40000	APROBADA	PSE	222003669234	Davivienda	1590507569	1	gwvasallog@unal.edu.co	FLOR MIRIAM VASALLO GODOY	201.244.154.83
4056486111	5/08/2022 21:48	40000	APROBADA	PSE	222003669233	Davivienda	1590490883	1	gwvasallog@unal.edu.co	FLOR MIRIAM VASALLO GODOY	201.244.154.83
4026135458	2/08/2022 12:44	1800000	APROBADA	PSE	900648957	Bancolombia	1583398714	3	rlarios@persocaribe.com.co	PERSONAL CARIBE SAS	181.140.6.199
4016131517	1/08/2022 12:11	40000	APROBADA	PSE	222003450956	Nequi	1580535847	3	pilarriver@gmail.com	Arley del Pilar Rivera Arroyave	200.116.187.9

Soporte Movimiento Bancario AVAL PAY Center

Con fecha 2022-08-12 abono de $ 40.000, en Banco de Bogotá.

Los valores relacionados con el caso se evidencian en el extracto del Banco de Bogotá según se muestra en la siguiente imagen, por lo que se puede establecer el ingreso de los rubros objeto de devolución:



Banco de Bogotá

Fogafín — Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros
Nro. 20220902080D7014370723
Página 1 de 1

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**

ENCARGO FIDUCIARIO 604218 SUBCUENTA DE
CL 16 6 66 P 29
CENTRO
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D.C.
Entrega: UR Oficina: 1782
309

FECHA EXTRACTO
Desde: Agosto 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Agosto - Agosto 2022
Hasta: Agosto 31
000552125
Superdía Tesorería
1782

12/08	0570	Abono Recaudo Proveedor Servicios Electronicos - PSE	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	40,000.00	155,170,328.00

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

RE: CREACIÓN TERCERO Y ASOCIACIÓN DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Mié 05/10/2022 16:53

Para: Jessica estefannia Anzola <janzola@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente nos permitimos informar que los terceros fueron creados y se asoció cuenta bancaria al tercero MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA con C.C: 42.792.738.



Soporte Consulta RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-09-30

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 42792738	MAGNOLIA	DEL SOCORRO	ZAPATA	CARDONA	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-09-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-09-30

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: EXCEPCIÓN	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	1997-11-14	Activo cotizante
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1992-01-30	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES — Fecha de Corte: 2022-09-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR — Fecha de Corte: 2022-09-30

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203163989

Datos del ciudadano

Señor(a) MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 42792738.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, octubre 05, 2022 - Hora de consulta: 16:07:49

Soporte Certificación Bancaria

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia NIT 860.003.020-1 Certifica

Que nuestro(a) cliente MAGNOLIA DEL SOCORR ZAPATA CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 42,792,738 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 313057978 aperturada el 19 de agosto de 2009 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 11 de septiembre de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0313057978
Cuenta de 16 dígitos:	0313000200057978
Cuenta de 20 dígitos:	00130313000200057978

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Magnolia Del Socorro Zapata Cardona y María Ismenia Zapata Cardona:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Medellín 11 de septiembre de 2022

Señores

FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

Ciudad

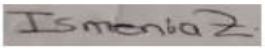
Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado por PSE

Cordial saludo, por medio de esta comunicación YO MARIA ISMENIA ZAPATA CARDONA Cedula: 42792729 de Itagüí : solicito su colaboración con la devolución de los recursos consignados el día 11/08/2022, ya que estos corresponden a los aportes para pensión a la entidad Colpensiones y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la página del Fondo de Solidaridad – Multas y Sanciones, el valor de la consignación realizada fue por cuarenta mil pesos ($40.000) Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No 313057978 del Banco BBVA, la cual corresponde a la Sr.(a) MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA.

Atentamente;

Nombre del Beneficiario del Programa:

MARIA ISMENIA ZAPATA CARDONA
Cedula: 42792729 de Itagüí
Teléfono: 3105373889
Dirección: cra 54E #9 sur 87
Guayabal- Medellín

Firma 

Titular cuenta:

Magnolia del Socorro Zapata Cardona
Cedula: 42792738 de Itagüi
Teléfono: 3004058038
Dirección calle 9t sur 50-41
Guayabal - Medellín
Correo Electrónico: magnolia_zapata@yahoo.es

Firma 

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $40.000 pesos en favor del señor(a) Magnolia Del Socorro Zapata Cardona.

CASO N°4 JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO, C.C 93390202, $248.800

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Jhon Alexander Barrios Osorio, identificado(a) con CC 93390202, realizo consignación por valor de $248.800 a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 61172836, con fecha de recaudo 19/08/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Jhon Alexander Barrios Osorio, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al señor Jhon Alexander Barrios Osorio, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud ya que no cotiza a pensión porque es pensionado del ministerio de defensa

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $248.800 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta Archivos Pila
Consulta por Cotizante
Creación de tercero y asociación a cuenta bancaria
Certificación Bancaria
Copia del documento de identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-08-19 abono(s) de $ 248.800

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Banco de Occidente

EBG703230 131919 13/15

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 31/08/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080318	0.00	87,200.00	4,686,316,552.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080323	0.00	228,000.00	4,686,544,552.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080346	0.00	6,400.00	4,686,550,952.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080351	0.00	101,000.00	4,686,651,952.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080356	0.00	324,800.00	4,686,976,752.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A080361	0.00	904,200.00	4,687,880,952.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A070927	0.00	89,800.00	4,687,970,752.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A070929	0.00	114,000.00	4,688,084,752.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A070931	0.00	4,400.00	4,688,089,152.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A057405	0.00	500,000.00	4,688,589,152.98
18	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A058346	0.00	1,819,400.00	4,690,408,552.98
19	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A983071	401,336,400.00	0.00	4,289,072,152.98
19	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A974644	1,856,280,900.00	0.00	2,432,791,252.98
19	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A952555	1,853,714,200.00	0.00	579,077,052.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A881880	0.00	23,752,200.00	602,829,252.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A937431	0.00	40,706,800.00	643,536,052.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A910737	0.00	53,400.00	643,589,452.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A911381	0.00	101,200.00	643,690,652.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A962277	0.00	173,800.00	643,864,452.98
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A885569	0.00	248,800.00	644,113,252.98

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

RE: CREACIÓN TERCERO Y ASOCIACIÓN DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>

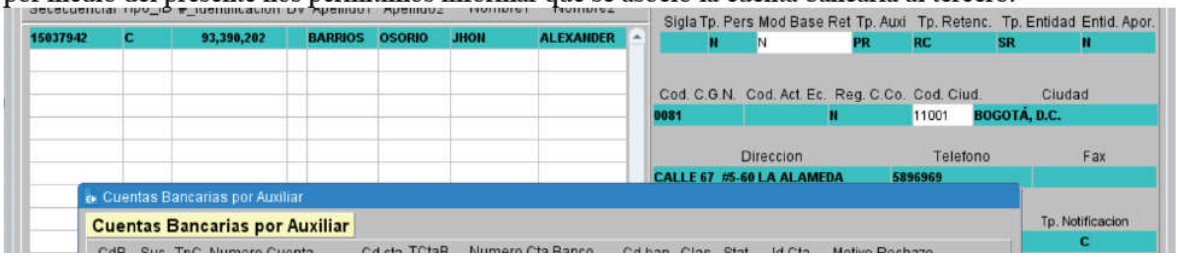
Lun 10/10/2022 13:11

Para: Jessica estefannia Anzola <janzola@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>

CC: Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

Buen día,

por medio del presente nos permitimos informar que se asocio la cuenta bancaria al tercero.



Soporte Consulta RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-09-30

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 93390202	JHON	ALEXANDER	BARRIOS	OSORIO	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-09-30

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-09-30

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	1992-05-15	Inactivo

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203163989

Datos del ciudadano

Señor(a) JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 93390202.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduria General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, octubre 04, 2022 - Hora de consulta: 13:58:07

Soporte Certificación Bancaria

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 93.390.202** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Pensional No 001306360002003269l0** aperturada el **23 de abril de 2021**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **636326910**
10 dígitos: **0636326910**
16 dígitos: **0636000200326910**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **23 de abril de 2021** a las **10:11**, con destino a **Quien Interese.**

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Jhon Alexander Barrios:





Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Solicitud

JHON BARRIOS <jhalexbar@yahoo.es>
Jue 25/08/2022 11:56

Para: Servicio al Cliente <atencionalciudadano2@equiedad.co>;jhon barrios <jhalexbar@yahoo.es>;jhon barrios <tegen.jhonbarrios202@casur.gov.co>

4 archivos adjuntos (487 KB)
61172836 pago de pension error.pdf; constancia de pension.pdf; certificacion cuenta bancaria.pdf; cedula de ciudadania.pdf;

Cordial saludo, respetuosamente me permito solicitar el reembolso por un valor de $248.800 pesos moneda corriente, toda vez que el pasado 19 de agosto de 2022 se direcciono ese aporte a pensión y no a salud donde debía de ir, dicha transacción se realizo a través de la pagina web Mi Planilla numero: 61172836, ya que en la actualidad soy pensionado por el ministerio de defensa y no debo aportar mas a pensión.

de lo anterior envió archivos anexos tales como:

* Pdf de la planilla ya pagada.
* Certificación donde consta que estoy pensionado
* Certificación de cuenta bancaria donde podrán realizar el desembolso de dicho valor
* Copia de mi cedula de ciudadanía

agradezco su valiosa colaboración ante esta solicitud, con el fin de ponerme al día con el pago de salud voluntario.

Atentamente:

JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO
C.c: 93390202
Cel:320 974 25 67

Soporte Consulta Archivos Pila

Reporte de Seguimiento y Control de Recaudo

Origen Información	Número Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo Nombre	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	Tipo de planilla	No planilla	Nit administradora	Nit aportante	Nombre aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago
PILA-ACTIVOS	93390202	BARRIOS	OSORIO	JHON	ALEXANDER	3	0	I	61.172.836		93390202	JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO		19/08/2022	01/06/2022

Reporte de Seguimiento y Control de Recaudo

Nombre aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO		19/08/2022	01/06/2022	2,040,000.00	122400	-	-	122,400.00	-	-	244,800.00

Archivos PILA

Nombre del Archivo	Fecha de Recaudo	Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Periodo Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
2022-08-19_1_61172836_CC_93390202_FSP001_83_I_2022-06.TXT	19/08/2022	ACTIVOS	93.390.202	JHON ALEXANDER BARRIOS OSORIO	83	61172836	I	2022/06	1	$ 122,400.00	$ 2,000.00	$ 122,400.00	$ 2,000.00	$ 0.00	$ 248,800.00

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $248.800 pesos en favor del señor(a) Jhon Alexander Barrios Osorio.

CASO N°5 JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA, C.C 80109424, $287.800

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Juan Manuel Alameda Buritica, identificado(a) con CC 80109424, realizo consignación por valor de $ 287.800, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 61082850, con fecha de recaudo 16/08/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Juan Manuel Alameda Buritica, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al señor Juan Manuel Alameda Buritica, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	Total, Planilla
16/08/2022	61082850	$125.000.00	$1.200.00	$160.000.00	$1.600.00	$ 287.800.00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $287.800 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

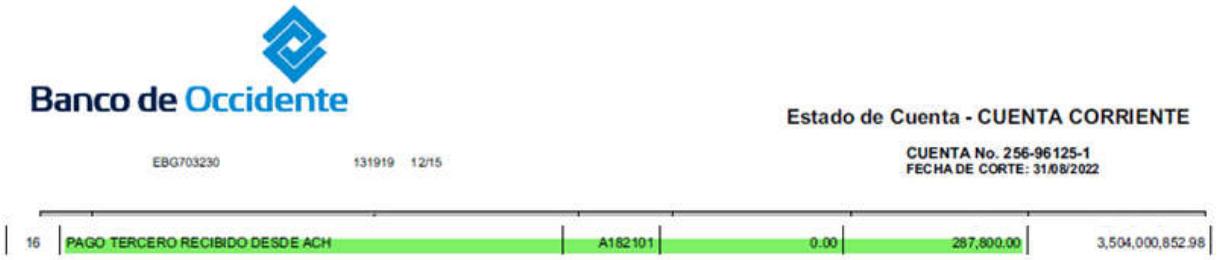
Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta Archivos Pila
Consulta por Cotizante
Creación de tercero y asociación a cuenta bancaria
Certificación Bancaria
Copia del documento de identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-08-16 abono(s) de $ 287.800

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:



Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

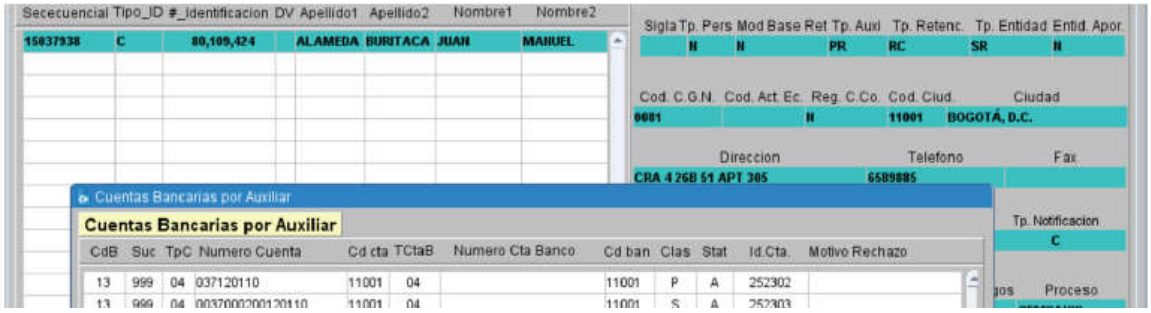
RE: CREACIÓN TERCERO Y ASOCIACIÓN DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Lun 10/10/2022 12:18

Para: Jessica estefannia Anzola <janzola@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

Buen día,

Por medio del presente nos permitimos informar que se asocio la cuenta bancaria al tercero.



Soporte Consulta RUAF

Fondo de Solidaridad Pensional
Archivos PILA

Fiduagraria

Nombre del Archivo	Fecha de Recaudo	Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia
2022-08-16_2_61082850_CC_80109424_FSP001_83_1_2022-07.TXT	16/08/2022	ACTIVOS	80.109.424	JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA	83	61082850	I	2022/07	1	$ 125,000.00	$ 1,200.00	$ 160,000.00

Fiduagraria EQUIEDAD

Fecha de Recaudo	Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
16/08/2022	ACTIVOS	80.109.424	JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA	83	61082850	I	2022/07	1	$ 125,000.00	$ 1,200.00	$ 160,000.00	$ 1,600.00	$ 0.00	$ 287,800.00

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-09-30

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 80109424	JUAN	MANUEL	ALAMEDA	BURITICA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-09-30

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	31/08/2022	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-09-30

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2007-06-07	Inactivo

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203163989

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80109424.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, octubre 04, 2022 - Hora de consulta: 13:39:24

Soporte Certificación Bancaria

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JUAN MANUEL ALAMEDA BURITICA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 80,109,424 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 037120110 aperturada el 8 de abril de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de agosto de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0037120110
Cuenta de 16 dígitos:	0037000200120110
Cuenta de 20 dígitos:	00130037000200120110

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Juan Manuel Alameda Buritica:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Bogotá D.C., 23 de agosto de 2022

Señores
Consorcio Colombia mayor

Asunto:
Reintegro aportes

Yo Juan Manuel Alameda identificado con la CC 80109424 de la ciudad de Bogotá, les solicito de la manera mas formal el reintegro de los aportes que realice con ustedes el día 13 de agosto del año en curso, por el valor $287.800 pesos moneda corriente, valor que cancele por error en la plataforma de pagos de seguridad social **"Mi planilla"**, dado que, mis pagos son para la EPE Sanitas y el fondo de pensiones Porvenir, pero como menciono líneas arriba la plataforma direcciono mi pago a su entidad.

Por consiguiente, les solicito de la manera más amable su colaboración para realizar el reintegro a la cuenta BBVA la cual referencio en los anexos, y situación que también me afecta dado que, no puedo realizar mis aportes para el mes de julio hasta que no se desvincule mi pago de dicho mes (julio) de su entidad.

Agradezco su compresión y su valiosa colaboración para solucionar este impase lo antes posible, teniendo en cuenta que por tal motivo mi salario a la entidad donde debo entregar mis constancias de aportes, me tendrá retenido el pago, hasta que no entregue el mes de julio a paz y salvo.

Cordialmente,



Juan Manuel Alameda Buriticá
CC 80109424 de Bogotá

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $287.800 pesos en favor del señor(a) Juan Manuel Alameda Buritica.

CASO N°6 CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS, C.C 79746000, $ 290.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraria S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Carlos Miguel Vargas Rehenals, identificado(a) con CC 79746000, realizo consignación por valor de $290.000, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 60536990, con fecha de recaudo 26/07/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Carlos Miguel Vargas Rehenals, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al señor Carlos Miguel Vargas Rehenals, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
06/06/2022	60536990	$ 145,000.00	$ 145,000.00	290,000.00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $290.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Creación de tercero y asociación de cuanta
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Copia de RUT
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-07-26 abono(s) de $ 290.000

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG602946 127870 9/10

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 29/07/2022

26	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A349781	0.00	290,000.00	401,716,952.98

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

RE: CREACION TERCERO Y ASOCIACION DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Vie 26/08/2022 17:23

Para: Prestacion Humanitaria <prestacionhumanitaria@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

CC: Erika Gisela Galeano Camacho <egaleano@equiedad.co>

Buen día,

Por medio del presente me permito informar que se asocio cuenta bancaria al tercero.



Soporte Consulta RUAF

Fondo de Solidaridad Pensional · GOBIERNO DE COLOMBIA · MINTRABAJO · Fiduagraria · EQUIEDAD

Reporte de Seguimiento y Control de Rec

Origen información	Número Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo Nombre	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	Tipo de planilla	No planilla	Nit administradora	Nit aportante	Nombre aportante
PILA-ACTIVOS	79746000	VARGAS	REHENALS	CARLOS	MIGUEL	57	0	I	60.536.990		79746000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENA

Fondo de Solidaridad Pensional · GOBIERNO DE COLOMBIA · MINTRABAJO · Fiduagraria · EQUIEDAD

Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
26/07/2022	01/12/2021	909.000,00	$ 145.000,00	-	-	145.000,00	-	-	290.000,00

Fondo de Solidaridad Pensional

Archivos PILA

Nombre del Archivo	Fecha de Recaudo	Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad
2022-07-26_1_60336990_CC_79746000_FSP001_83_I_2021-12.TXT	26/07/2022	ACTIVOS	79.746.000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS	83	60.536.990	I	2021/12	1	##########

Fiduagraria

EQUIEDAD

	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
0	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS	83	60.536.990	I	2021/12	1	##########	$ 0,00	$ 145.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 290.000,00

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-08-19

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 79746000	CARLOS	MIGUEL	VARGAS	REHENALS	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-08-19

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL S.A.	Contributivo	01/07/2022	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-08-19

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2010-07-03	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2022-08-19

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203929634

WEB
12:50:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79746000:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Soporte Certificación Bancaria

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS Identificado con CC 79746000

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SIETE DE AGOSTO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24099939399
Fecha de apertura:	17 de Febrero de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 26 de Julio de 2022.

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Carlos Miguel Vargas:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Bogotá, 18 de Agosto 2022

Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado Por Error

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el día **26** del mes **JULIO** del año **2022**, ya que estos corresponden a pago de **SEGURIDAD SOCIAL (EPS SALUD TOTAL- PENSION COLPENSIONES – ARL POSITIVA SEGUROS- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR)** y por error fueron consignados al Fondo de Solidaridad Pensional.

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No **24099939399 DE AHORROS** del Banco **CAJA SOCIAL**, la cual corresponde al Sr. **CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS**

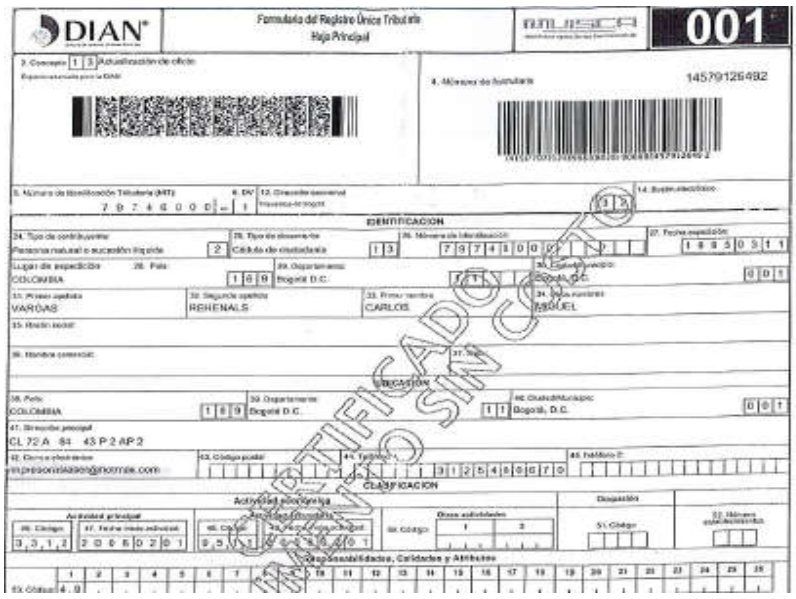
Los pagos realizados por error a través del operador son los siguientes:

Fecha de Consignación	Valor de la consignación $	Valor en Letras	Número de la planilla	Periodo de pago
26 DE JULIO 2022	290.000	DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS	60536990	DICIEMBRE 2021
Total Consignado (valor en letras y número)	**DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (290.000)**			

Atentamente:

Firma
Nombre: **CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS**
Cedula: **79.746.000**
Teléfono: **3016345960-3003465076**
Dirección: **CALLE 62 SUR #11-84 ESTE**
Ciudad – Barrio: **BOGOTA -"NUEVA DELHI**
Correo Electrónico: impresoraslaser@hotmail.com – **evaluciagalvis@gmail.com**

Soporte Copia de RUT



Soporte sin relacionar por parte de Fiduagraria "Consulta Lista Restrictiva"

RV: CONSULTA LISTA RESTRICTIVA

Luis Guillermo Arcila Jimenez <larcila@fiduagraria.gov.co>
Mié 31/08/2022 12:38
Para: Prestacion Humanitaria <prestacionhumanitaria@equiedad.co>
CC: UVA <uva@fiduagraria.gov.co>

1 archivos adjuntos (180 KB)
Consulta lista restrictivas Fondo de Solidaridad PensionaLdocx;

Buen día,

De acuerdo con su solicitud me permito informar que los terceros relacionados a continuación, a la fecha NO se encuentran reportados en listas restrictivas:

CC	39666352	JUDITH FANDINO DAZA
CC	79746000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $290.000 pesos en favor del señor(a) Carlos Miguel Vargas Rehenals.

CASO N°7 HENRY CAÑON MORENO, C.C 79527715, $ 290.800

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Henry Cañon Moreno, identificado(a) con CC 79527715, realizo consignación por valor de $290.800, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 56732892, con fecha de recaudo 11/02/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Henry Cañon Moreno, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al señor Henry Cañon Moreno, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
11/02/2022	56732892	$ 145,400.00	$ 145,400.00	290.800.00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad

Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $290.800 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Creación de tercero y asociación de cuanta
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Copia de RUT
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-11-02 abono(s) de $ 290.800

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:


Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG702971 131223 10/13

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 28/02/2022

11	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A901542	0.00	290,800.00	843,581,052.98

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria

RE: CREACION TERCERO Y ASOCIACION DE CUENTA

Paula Andrea Fuentes Lopez <pfuentes@fiduagraria.gov.co>
Lun 29/08/2022 9:03

Para: Prestacion Humanitaria <prestacionhumanitaria@equiedad.co>;Tributaria <tributarialist@fiduagraria.gov.co>;Yesica Paola Sanchez Perez <ysanchez@fiduagraria.gov.co>

CC: Erika Gisela Galeano Camacho <egaleano@equiedad.co>

Buen día,

Por medio del presente me permito informar que se asocio cuenta bancaria al tercero.

Sececuencial	Tipo_ID	#_Identificacion	DV	Apellido1	Apellido2	Nombre1	Nombre2
15024124	C	79,527,715	8	CANON	MORENO	HENRY	

Sigla	Tp. Pers	Mod Base Ret	Tp. Auxi	Tp. Retenc.	Tp. Entidad	Entid. Apor.
	N	N	PR	GE	SR	

Cod. C.G.N.	Cod. Act. Ec.	Reg. C.Co.	Cod. Ciud.	Ciudad
	0081	N	11001	BOGOTÁ, D.C.

Soporte Consulta RUAF

Fondo de Solidaridad Pensional · Gobierno de Colombia · Ministerio del Trabajo · Fiduagraria · EQUIEDAD

Reporte de Seguimiento y Control de Recau

Origen información	Número Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo Nombre	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	Tipo de planilla	No planilla	Nit administradora	Nit aportante	Nombre aportante
PILA-ACTIVOS	79527715	CAÑON	MORENO	HENRY		3	0	I	56,732,892		79527715	HENRY CAÑON MORENO

Fondo de Solidaridad Pensional · Gobierno de Colombia · Ministerio del Trabajo · Fiduagraria · EQUIEDAD

y Control de Recaudo

aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
MORENO		11/02/2022	01/01/2022	1,000,000.00	145400	-	-	145,400.00	-	-	290,800.00

Fondo de Solidaridad Pensional

Archivos PILA

Nombre del Archivo	Fecha de Recaudo	Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad
2022-02-11_1_56732892_CC_79527715_FSP001_83_I_2022-01.TXT	44603	ACTIVOS	79,527,715	HENRY CAÑON MORENO	83	56732892	I	2022/01	1	##########	$ 0.0

Fiduagraria · EQUIEDAD

Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
HENRY CAÑON MORENO	83	56732892	I	2022/01	1	##########	$ 0.00	$ 145,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 290,800.00

La salud es de todos Minsalud

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-08-05

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 79527715	HENRY		CAÑON	MORENO	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-08-05

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afilación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	16/05/2008	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-08-05

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2008-07-08	Retirado

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202583840

WEB
09:22:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY CAÑON MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79527715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Soporte Certificación Bancaria

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 11 de mayo de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HENRY CAÑON MORENO** identificado(a) con cc. **79527715** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	154-614861-23	2010/08/12	Activa

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Henry Cañon:





Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Ciudad, 26 de Agosto 2022

Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado Por Error

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el dia 11 del mes Febrero del año 2022, ya que estos corresponden a Los Aportes para la pensión a la entidad Colpensiones y por error fueron consignados al Fondo de Solidaridad Pensional.

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No 154614861223 del Banco Bancolombia Ahorros. la cual corresponde a la Sr.(a) Henry Cañon.

Los pagos realizados por error a través del operador son los siguientes:

Fecha de Consignación	Valor de la consignación $	Valor en LETRA	Número de la planilla	Periodo de pago
11/02/2022	$390.800	Trescientos noventa mil ochocientos	1	2022/01

Trescientos Noventa mil ochocientos $ 390.800
Total Consignado (valor en letras y números)

Atentamente: Henry Cañon

Ciudad, 26 de Agosto 2022

Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado por PSE

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el dia 11 del mes Febrero del año 2022, ya que estos corresponden a los aportes para pensión a la entidad Colpensiones y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la pagina del Fondo de Solidaridad – Multas y Sanciones, el valor de la consignación realizada fue por ($ 390.800) (diligenciar valor en letras). Trescientos Noventa mil ochocientos

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta No 154614861223 del Banco Bancolombia. la cual corresponde a la Sr.(a) Henry Cañon Moreno.

Atentamente:

Firma
Nombre del Beneficiario del Programa: Henry Cañon
Cedula: 79 527 715
Teléfono: 3202324929
Direccion: Cll 29 C # 50-32 Sur
Ciudad Barrio Bogota, Santa Rita

Soporte sin relacionar por parte de Fiduagraria "Consulta Lista Restrictiva"

RV: CONSULTA LISTA RESTRICTIVA

Luis Guillermo Arcila Jimenez <larcila@fiduagraria.gov.co>
Mar 23/08/2022 14:47
Para: Prestacion Humanitaria <prestacionhumanitaria@equiedad.co>
CC: UVA <uva@fiduagraria.gov.co>

2 archivos adjuntos (127 KB)
CONSULTA LISTA RESTRICTIVA consignados en el Fondo de Solidaridad Pensional.docx; Unificado_Masivo_23082022_143559-equiedad 23-08-2022-cons.pdf;

Buen día,

De acuerdo con su solicitud me permito informar que los terceros relacionados a continuación, a la fecha NO se encuentran reportados en listas restrictivas:

CC	4272358	FABIO IVAN CARDENAS CAMACHO
CC	79527715	HENRY CAÑON MORENO

Soporte Planilla



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79527715	HENRY CAÑON MORENO	Calle 29c#50-32	2028656	hcanon2015@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-01	2022-01	I	11/02/2022	56732692	$290.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $290.800 pesos en favor del señor(a) Henry Cañon.

CASO N°8 MANUEL GUILERMO ARDILA POVEDA, C.C 80122162, $337.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Manuel Guillermo Ardila Poveda, identificado(a) con CC 80122162, realizo consignación por valor de $337.000, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 8360583346, con fecha de recaudo 27/07/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Manuel Guillermo Ardila Poveda, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al señor Manuel Guillermo Ardila Poveda, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
06/06/2022	8360583346	$ 168,500.00	$ 168,0500.00	337,000.00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $337.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Creación de tercero y asociación de cuanta
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Copia de Planilla
Copia de RUT
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-07-27 abono(s) de $ 337.000

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Banco de Occidente

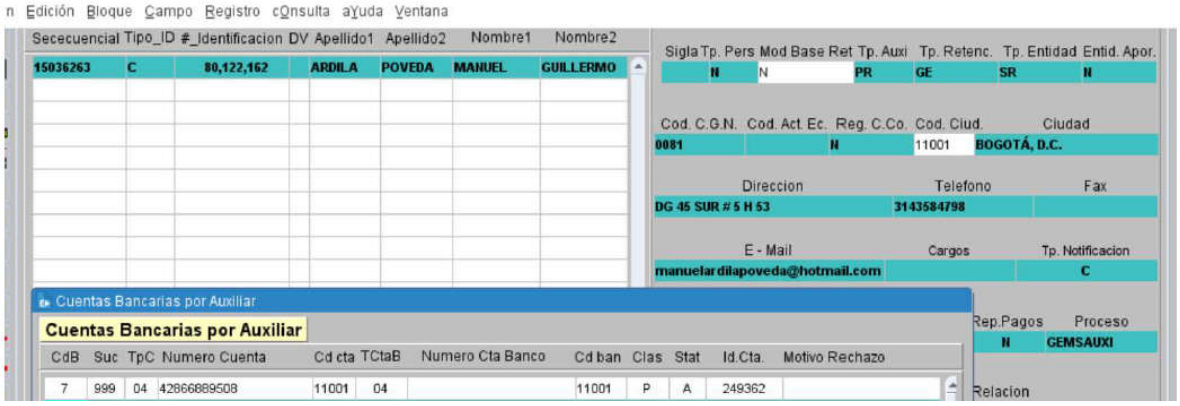
Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG602946 127870 9/10

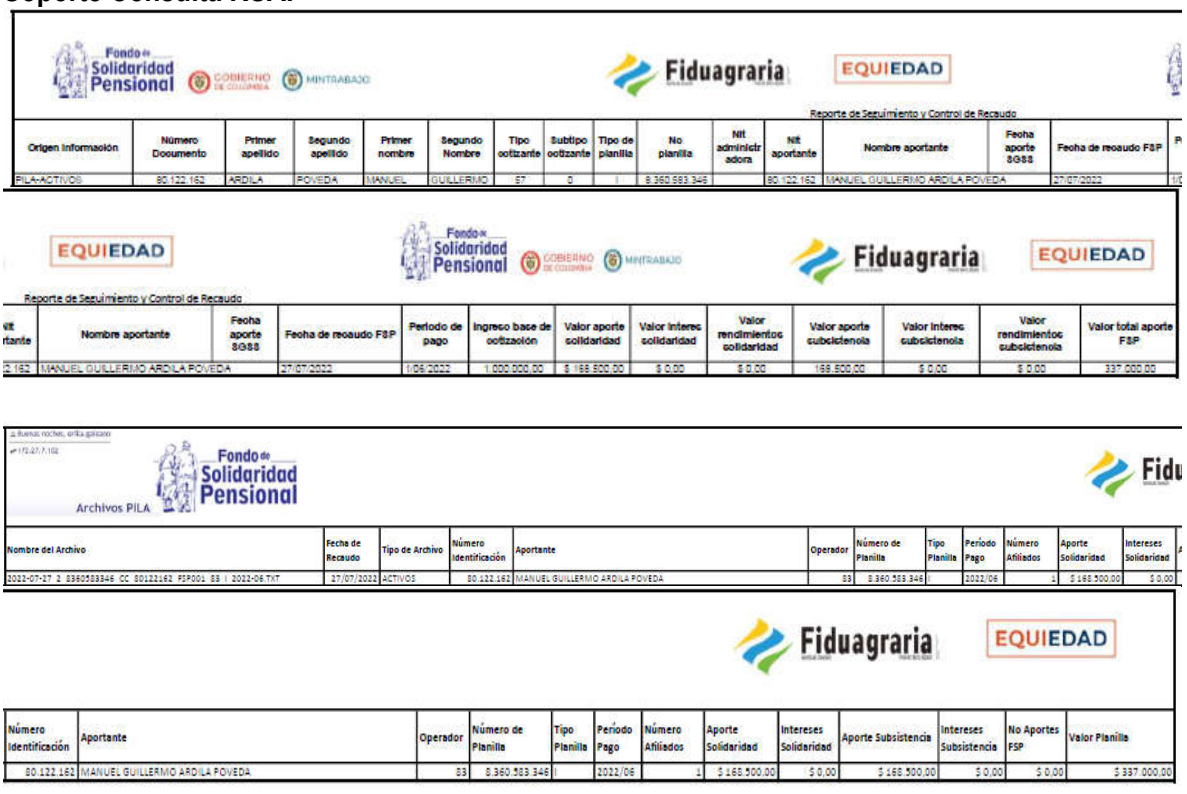
CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 29/07/2022

27	ABONO RECAUDO PILA COMPENSAR	A023675	0.00	337,000.00	518,318,752.98

Soporte Creación de terceros y asociación de cuenta bancaria



Soporte Consulta RUAF



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-08-19

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 80122162	MANUEL	GUILLERMO	ARDILA	POVEDA	M

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-08-19

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
E.P.S. SANITAS	Contributivo	01/07/2021	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-08-19

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2004-01-06	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2022-08-19

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2013-08-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP INCLUYE OFICINAS DE NEGOCIOS VARIOS TALES COMO COBRANZAS DE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 203925451

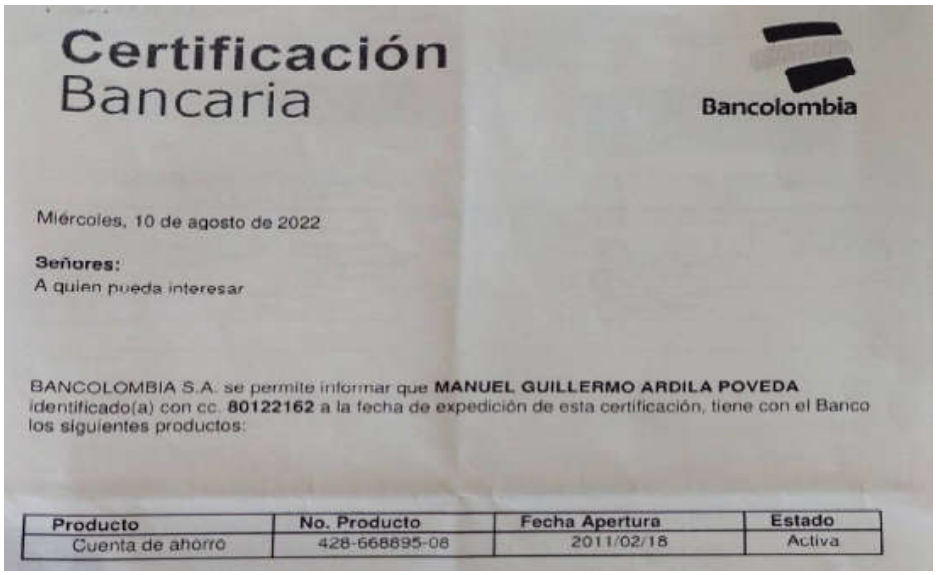
WEB
12:03:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL GUILLERMO ARDILA POVEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80122162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Soporte Certificación Bancaria



Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 10 de agosto de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MANUEL GUILLERMO ARDILA POVEDA** identificado(a) con cc. **80122162** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

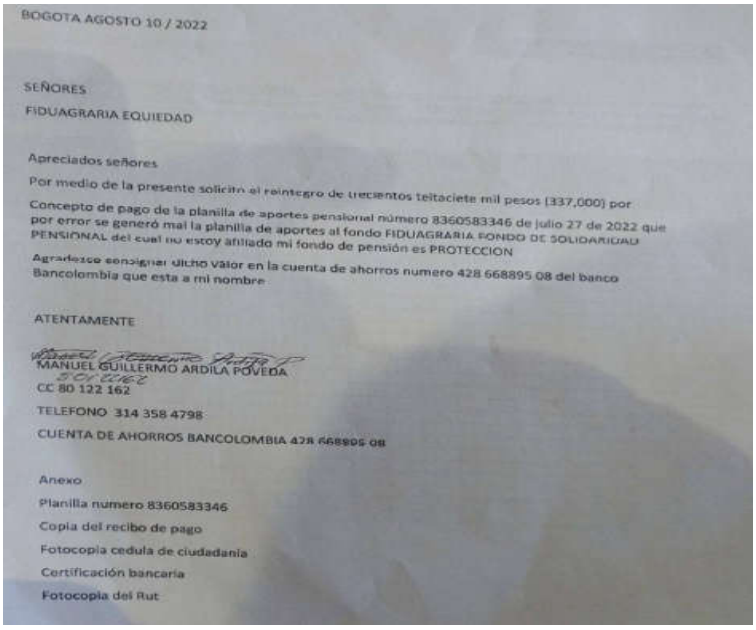
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	428-668695-08	2011/02/18	Activa

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Manuel Guillermo Ardila:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos



BOGOTA AGOSTO 10 / 2022

SEÑORES

FIDUAGRARIA EQUIEDAD

Apreciados señores

Por medio de la presente solicito el reintegro de trecientos teitaciete mil pesos (337,000) por

Concepto de pago de la planilla de aportes pensional número 8360583346 de julio 27 de 2022 que por error se generó mal la planilla de aportes al fondo FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL del cual no estoy afiliado mi fondo de pensión es PROTECCION

Agradezco consignar dicho valor en la cuenta de ahorros numero 428 668895 08 del banco Bancolombia que esta a mi nombre

ATENTAMENTE

MANUEL GUILLERMO ARDILA POVEDA

CC 80 122 162

TELEFONO 314 358 4798

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 428 668895 08

Anexo

Planilla numero 8360583346

Copia del recibo de pago

Fotocopia cedula de ciudadania

Certificación bancaria

Fotocopia del Rut

Soporte sin relacionar por parte de Fiduagraria "Consulta Lista Restrictiva"

RV: CONSULTA LISTA RESTRICTIVA

Luis Guillermo Arcila Jimenez <larcila@fiduagraria.gov.co>

Mié 31/08/2022 12:38

Para: Prestacion Humanitaria <prestacionhumanitaria@equiedad.co>

CC: UVA <uva@fiduagraria.gov.co>

1 archivos adjuntos (180 KB)

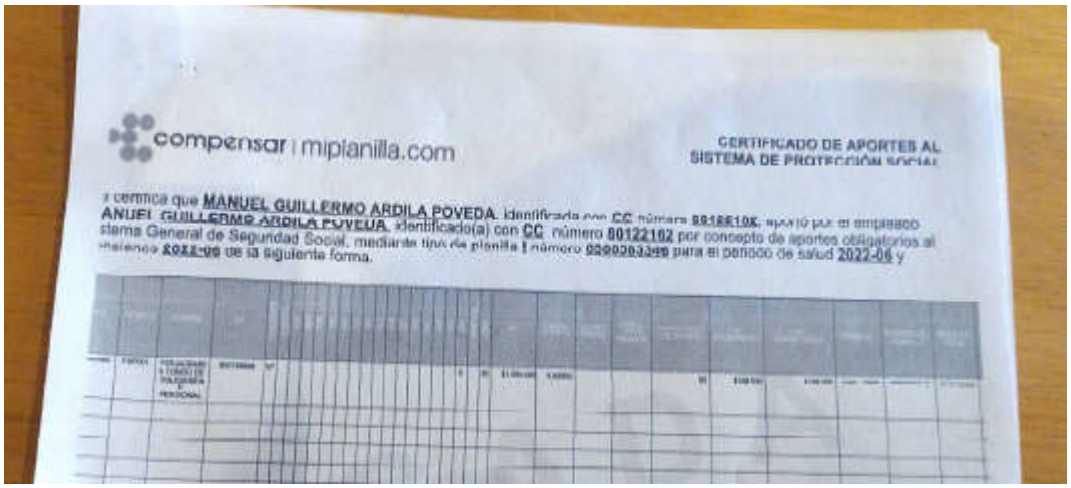
Consulta lista restrictivas Fondo de Solidaridad Pensional.docx;

Buen día,

De acuerdo con su solicitud me permito informar que los terceros relacionados a continuación, a la fecha NO se encuentran reportados en listas restrictivas:

CC	39666352	JUDITH FANDINO DAZA
CC	79746000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS
CC	80122162	MANUEL GUILLERMO ARDILA POVEDA

Soporte Planilla



CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $337.000 pesos en favor del señor(a) Manuel Guillermo Ardila Poveda.

CASO N°9 FOPEP, NIT 901336116, $45.600

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraria S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que la entidad CONSORCIO FOPEP 2019, realizo por error durante los periodos de abril a septiembre de 2021 un(os) aportes y/o deposito(s) por valor de $ 273.600 a la cuenta de Banco de Occidente Subcuenta Subsistencia No. 256-9612-51 mediante las siguientes planillas:

Número Documento	No planilla	Nit aportante	Nombre aportante	Periodo de pago	Valor total aporte FSP
31.371.637	49.661.967	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/03/2021	$ 45.600,00
31.371.637	50.350.550	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/04/2021	$ 45.600,00
31.371.637	50.975.129	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/05/2021	$ 45.600,00
31.371.637	51.584.956	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/06/2021	$ 45.600,00
31.371.637	51.745.957	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/06/2021	$ 45.600,00
31.371.637	52.355.372	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/07/2021	$ 45.600,00
31.371.637	52.930.905	901.336.116	CONSORCIO FOPEP 2019	01/08/2021	$ 45.600,00

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, la entidad FOPEP, realizó la transferencia de los aportes de Rosa del Carmen Flórez Góngora identificado con cédula de ciudadanía No. 31.371.637, desde el periodo 2021-03 al 2021-08 al Fondo de Solidaridad Pensional, validando la mesada adicional a la que hace referencia la nueva solicitud, por valor de $45.600, dado que con antelación ya se había solicitado un reintegro de recursos, por valor de $273.600.

De lo anterior, Fiduagraria presenta imagen del ingreso de $273.600, por parte del Consorcio FOPEP:



OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

FIDUAGRARIA SA	Número A420046		Año 2022	Mes 07	Día 11
	Corriente X	Ahorros	Nombre Producto		
			No. Producto		

Hemos Debitado su producto por concepto de: PAGO TERCERO ACH

NOMBRE BENEFICIARIO:	CONSORCIO FOPEP 2019
DESCRIPCION :	-
PAGO A TERCEROS ACH	-
VALOR TOTAL:	$273,600.00
CAUSAL DE DEVOLUCION:	-
GMF:	$.00
BANCO DESTINO:	BANCOLOMBIA
NUMERO CUENTA DESTINO:	03104399974
IDENTIFICACION:	901336116

Por lo anterior, se confirma que está pendiente la devolución de la mesada adicional correspondiente al pago de Rosa del Carmen Flórez Góngora identificado con cédula de ciudadanía No. 31.371.637, por valor de $45.600, evento que se resumen en el siguiente cuadro:

PERIODO COTIZACIÓN	No. PLANILLA	IBC PAGADO	VALOR FSP PAGADA	VALOR A REINTEGRAR POR FIDUAGRARIA
202106 – Mesada Adicional	51584956	$ 4.550.373,00	$ 45.600,00	$ 45.600,00
TOTAL A REINTEGRAR POR PARTE DE LA ENTIDAD				$ 45.600,00

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Certificación bancaria, Bancolombia
Planillas Compensar, Rosa Flórez Góngora, marzo 2021 a agosto 2021.
Oficio UPP, fechado 18 de febrero de 2022, asunto: Asunto: Respuesta al Radicado No. 2022200500276842 Causante: OSCAR ZOSIMO PEREA DIAZ CC 4849098, Beneficiario (a): ROSA DEL CARMEN FLOREZ GONGORA CC 31371637.

Oficio FOPEP, a Fiduagraria, Asunto: Alcance radicado 483039267 - S2022003010 - Solicitud de reintegro de aportes por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional.
Oficio FOPEP, a Fiduagraria, Reiteración Solicitud Reintegro de aportes Fondo de Solidaridad Pensional.
Extractos Banco de Occidente, abril, mayo, junio, julio, agosto 2021
Consulta Archivos PILA
Control del Recaudo FSP

VALIDACIÓN SOPORTES:

Se verifican los movimientos bancarios de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

El(los) valore(s) relacionado(s) con el caso de $ 273.600 se evidencian en los extractos del Banco de Occidente según se muestran las siguientes imágenes, por lo que se puede establecer el ingreso de los rubros objeto de devolución:

Con fecha 2021-04-07 abono(s) de $ 702.264.400



Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG602922 128047 1/7

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 30/04/2021

07	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A398445	0.00	702,264,400.00	1,053,943,655.00
07	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A488643	0.00	947,300.00	1,054,890,955.00
07	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A387690	0.00	291,700.00	1,055,182,655.00

Con fecha 2021-05-05 abono(s) de $ 703.998.800



Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG702736 131739 4/13

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 31/05/2021

05	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A149661	0.00	1,545,600.00	4,783,932,480.00
05	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A161592	0.00	2,924,400.00	4,786,856,880.00
05	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A152376	0.00	703,998,800.00	5,490,855,680.00

Con fecha 2021-06-03 abono(s) de $ 702.762.200

Banco de Occidente

EBG703038 112848 4/12

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 30/06/2021

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A335418	0.00	454,300.00	3,934,699,700.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A330131	0.00	74,500.00	3,934,774,200.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A276051	0.00	254,800.00	3,935,029,000.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A256715	0.00	10,962,600.00	3,945,991,600.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A312920	0.00	96,300.00	3,946,087,900.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A255167	0.00	18,613,800.00	3,964,701,700.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A312922	0.00	3,600.00	3,964,705,300.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A334473	0.00	5,200.00	3,964,710,500.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A315616	0.00	824,300.00	3,965,534,800.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A306767	0.00	22,744,200.00	3,988,279,000.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A321069	0.00	111,200.00	3,988,390,200.00
03	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A338349	0.00	27,868,697.00	4,016,258,897.00
03	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A322120	0.00	1,610,200.00	4,017,869,097.00
03	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A236450	0.00	1,400.00	4,017,870,497.00
03	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A234644	0.00	20,563,100.00	4,038,433,597.00
03	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A234648	0.00	1,266,200.00	4,039,699,797.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A341805	0.00	702,762,200.00	4,742,461,997.00

Con fecha 2021-07-06 abono(s) de $ 702.382.100

Banco de Occidente

EBG703088 130860 5/14

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 30/07/2021

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A204980	0.00	6,454,600.00	1,561,827,500.00
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A194704	0.00	120,459,400.00	1,682,286,900.00
02	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A194722	0.00	72,383,800.00	1,754,670,700.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A094191	0.00	99,300.00	1,754,770,000.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A134677	0.00	48,000.00	1,754,818,000.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A076029	0.00	290,800.00	1,755,108,800.00
06	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A000249	291,159,800.00	0.00	1,463,949,000.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A100438	0.00	5,287,400.00	1,469,236,400.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A037749	0.00	271,500.00	1,469,507,900.00
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A070697	0.00	702,382,100.00	2,171,890,000.00

Con fecha 2021-07-06 abono(s) de $ 449.098.700

Banco de Occidente

EBG703088 130860 5/14

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 30/07/2021

06	ABONO RECAUDO PILA COMPENSAR	A007186	0.00	449,098,700.00	2,630,428,400.00

Con fecha 2021-08-04 abono(s) de $ 697.558.400

Banco de Occidente

EBG703132 130795 6/13

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A920862	0.00	190,800.00	4,154,764,400.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A932916	0.00	408,400.00	4,155,172,800.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A857110	0.00	969,900.00	4,156,142,700.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A908121	0.00	40,048,800.00	4,196,191,500.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A944964	0.00	56,899,200.00	4,253,090,700.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A792285	0.00	100,000.00	4,253,190,700.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A760266	0.00	824,300.00	4,254,015,000.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A799083	0.00	830,700.00	4,254,845,700.00
04	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A794525	2,613,086,800.00	0.00	1,641,758,900.00
04	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A804769	297,717,900.00	0.00	1,344,041,000.00
04	TRANSFERENCIA DB OCCIRED	A713105	297,717,900.00	0.00	1,046,323,100.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A797077	0.00	31,070,200.00	1,077,393,300.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A801374	0.00	20,938,200.00	1,098,331,500.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A806834	0.00	364,100,800.00	1,462,432,300.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A794919	0.00	1,127,800.00	1,463,560,100.00
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A802736	0.00	697,558,400.00	2,161,118,500.00

Con fecha 2021-09-03 abono(s) de $ 697.970.700

Banco de Occidente

EBG703159 130570 5/13

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A402489	0.00	20,600.00	4,277,124,900.00
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A376757	0.00	697,970,700.00	4,975,095,600.00

Se verifican los soportes de identidad y cuenta bancaria vigente a nombre del representante legal y el Consorcio Fopep 2019 quien fue el(la) responsable de la operación de pago, según consta en los soportes que se muestran a continuación:

Certificado Bancario

Lunes, 21 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO FOPEP 2019 identificado(a) con NIT 901336116, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03104399974	2019/11/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Se verifica soporte Planilla de Aportes salud y pensión mediante Compensar por valor de $ 273.600 con un IBC de $ 4.550.373 inferior a 10 SMMLV dado que es pensionada.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO FOPEP**, identificada con **NI** número **901336116**, aportó por **ROSA FLOREZ GONGORA** identificado(a) con **CC** número **31371637** como tipo de pensionado **1 - Pensionado del Régimen de Prima Media, Tope Máximo de 25 SMMLV** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante planilla de autoliquidación de aportes, para el períodos comprendidos entre **3 - 2021** y **8 - 2021** de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	ING	RET	TDAE	TDAP	TDAS	VSP	DIAS	MESADA	COTIZACIÓN	FSD SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	abr.-2021	49661967	07-04-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	mar.-2021	49681967	07-04-2021
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	may.-2021	50350550	05-05-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	abr.-2021	50350550	05-05-2021
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	jun.-2021	50975129	03-06-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	may.-2021	50975129	03-06-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	jun.-2021	51584956	06-07-2021
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	jul.-2021	51745957	06-07-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	jun.-2021	51745957	06-07-2021
EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	ago.-2021	52355372	04-08-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	jul.-2021	52355372	04-08-2021

PAGADO

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

EAS027	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia							30	$ 4.550.373	$ 546.100	$ 0	$ 0	sep.-2021	52930905	03-09-2021
FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL							30	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 0	$ 0	ago.-2021	52930905	03-09-2021

Se verifican soportes como: Carta de solicitud expresa de devolución de los recursos del solicitante por valor de $ 45.600, y soporte de la UPP, incluidos en otros rubros ya tramitados:

Consorcio FOPEP 2019
Fiduciaria Bancolombia - Fiduprevisora
NIT 901.336.116 - 7

Radicado No. S2022014897

Bogotá,
RAD. 483048493

Doctor (a)
JAIME VILLAVECES BAHAMON
GERENTE
FIDUAGRARIA – EQUIEDAD
CARRERA 13 NO. 32 – 09
BOGOTA D.C. (BOGOTA)

Asunto: Reiteración Solicitud Reintegro de aportes Fondo de Solidaridad Pensional

Respetado Doctor Villaveoes:

En atención a la solicitud emitida el 18 de febrero de 2022 por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP mediante radicado No. 2022142000370381, la cual fue recibida en el Consorcio FOPEP el 22 de febrero de la presente anualidad y remitida a su entidad el 24 del mismo mes, atentamente nos permitimos reiterar el requerimiento de reintegro de aportes remitido a nombre de la pensionada Rosa del Carmen Flórez Góngora identificada con cédula de ciudadanía No.31371637, para el periodo relacionado a continuación:

PERIODO COTIZACIÓN	No. PLANILLA	IBC PAGADO	VALOR FSP PAGADA	VALOR A REINTEGRAR POR FIDUAGRARIA
202106 – Mesada Adicional	51584956	$ 4.550.373,00	$ 45.600,00	$ 45.600,00
TOTAL A REINTEGRAR POR PARTE DE LA ENTIDAD				$ 45.600,00

La anterior solicitud se realiza, debido a que la UGPP reportó para este periodo una prestación por concepto de Sustitución Nacional a favor de la pensionada, con una participación de la mesada del 50% y al llevar el valor al 100%, el monto de la pensión superaba los 10 SMMLV, dando base para liquidar aportes al Fondo de Solidaridad Pensional. Sin embargo, el porcentaje de participación de la mesada de la señora Rosa del Carmen Flórez Góngora no correspondía al 50% sino al 100% de la pensión, de acuerdo con la confirmación emitida por la UGPP y teniendo en cuenta que es la única beneficiaria de la prestación, no hay base de liquidación para liquidar y pagar el aporte.

Por lo anterior, agradecemos que los recursos sean consignados en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 031-043999-74 a nombre del Consorcio FOPEP 2019, actual administrador del Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, una vez efectuada la devolución, se solicita que sea remitido el soporte a los correos electrónicos analista_ceps2@fopep.gov.co y analista_ceps4@fopep.gov.co junto con la relación de los periodos y pensionados por los cuales están realizando el reintegro.

Cordialmente

Consorcio FOPEP 2019
Fiduciaria Bancolombia - Fiduprevisora
NIT 901.336.116 - 7

Radicado No. S2022003334

Bogotá,
RAD. 2022005547

Doctor (a)
JAIME VILLAVECES BAHAMON
GERENTE
FIDUAGRARIA - EQUIEDAD
CARRERA 13 NO. 32 – 09
BOGOTA D.C. (BOGOTA)

Asunto: Alcance radicado 483039267 - S2022003010 - Solicitud de reintegro de aportes por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional.

Respetado Doctor Villaveces:

En atención a la solicitud emitida el 18 de febrero de 2022 por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP mediante radicado No. 2022142000370381, la cual fue recibida en el Consorcio FOPEP el 22 de febrero de la presente anualidad, nos permitimos dar alcance a la comunicación con radicado 483039267 - S2022003010, enviada a su entidad a través de la dirección de correo electrónico servicioalcliente@fiduagraria.gov.co el día 22 de febrero de 2022.

Lo anterior, debido a que en la solicitud antes mencionada no fue incluido el valor descontado sobre la mesada adicional de junio de 2021 de la señora Rosa del Carmen Flórez Góngora C.C. 31371637, razón por la cual, a través de la presente solicitamos su colaboración para ordenar a quien corresponda, el reintegro de los aportes girados por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional a nombre de la pensionada en mención, para los periodos relacionados a continuación:

PERIODO COTIZACIÓN	No. PLANILLA	IBC PAGADO	VALOR FSP PAGADA	VALOR A REINTEGRAR POR FIDUAGRARIA
202103	49661967	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202104	50350550	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202105	50975129	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202106	51584956	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202106	51745957	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202107	52355372	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
202108	52930905	$ 4.550.373	$ 45.600	$ 45.600
TOTAL A REINTEGRAR POR PARTE DE LA ENTIDAD				$ 315.200

La solicitud se realiza, debido a que la UGPP reportó para estos periodos una prestación por concepto de Sustitución Nacional con una participación de la mesada del 50% y al



la unidad

Código de la dependencia productora

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2022

Doctor (a):

ELIANA SANCHEZ FLORES
Directora de Atención al Pensionado
CONSORCIO FOPEP
E-mail: esanchef@fopep.gov.co

Radicado: 20221420000370381

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20222005002768842
Causante: **OSCAR ZOSIMO PEREA DIAZ** CC **4849098**
Beneficiario (a): **ROSA DEL CARMEN FLOREZ GONGORA CC 31371637**
Al responder, cite el número que aparece sobre código de barras

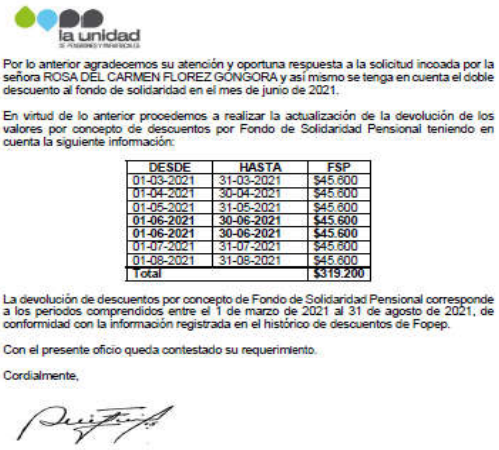
Cordial Saludo:

De manera muy respetuosa y de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, regulado por el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, por medio de la cual se fundamenta el derecho de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, me permito remitir derecho de petición suscrito por el señor FRANCISCO MORENO IBARGUEN, en el cual solicita:

En días pasados vía correo electrónico me fue remitida la respuesta al radicado 20224003000144892 con el asunto de referencia *"Devolución de aportes por fondo de solidaridad pensional"*, mediante el cual se notifica que al hacer revisión de los aplicativos de la UNIDAD es procedente solicitar ante la entidad competente la devolución de acuerdo a la tabla que ahí se indica (ver tabla)

DESDE	HASTA	FSP
1/5/2021	31/5/2021	$45.600
1/4/2021	30/4/2021	$45.600
1/3/2021	31/3/2021	$45.600
1/6/2021	30/6/2021	$45.600
1/7/2021	31/7/2021	$45.600
1/8/2021	31/8/2021	$45.600
Total		$273.600

La devolución de descuentos por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional corresponde a los periodos comprendidos entre el 1 de marzo de 2021 al 31 de agosto de 2021, de conformidad con la información registrada en el histórico de descuentos de Fopep.



la unidad

Por lo anterior agradecemos su atención y oportuna respuesta a la solicitud incoada por la señora ROSA DEL CARMEN FLOREZ GONGORA y así mismo se tenga en cuenta el doble descuento al fondo de solidaridad en el mes de junio de 2021.

En virtud de lo anterior procedemos a realizar la actualización de la devolución de los valores por concepto de descuentos por Fondo de Solidaridad Pensional teniendo en cuenta la siguiente información:

DESDE	HASTA	FSP
01-03-2021	31-03-2021	$45.600
01-04-2021	30-04-2021	$45.600
01-05-2021	31-05-2021	$45.600
01-06-2021	**30-06-2021**	**$45.600**
01-06-2021	**30-06-2021**	**$45.600**
01-07-2021	31-07-2021	$45.600
01-08-2021	31-08-2021	$45.600
Total		**$319.200**

La devolución de descuentos por concepto de Fondo de Solidaridad Pensional corresponde a los periodos comprendidos entre el 1 de marzo de 2021 al 31 de agosto de 2021, de conformidad con la información registrada en el histórico de descuentos de Fopep.

Con el presente oficio queda contestado su requerimiento.

Cordialmente,

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $ 45.600 pesos en favor de FOPEP, identificado(a) con NIT 901336116-7.

CASO N°10 Colpensiones, NIT 900.336.004, $845.500

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que la entidad Colpensiones, emitió la resolución SUB-35106 del 06 de febrero de 2018, ordenando a la Nación - Ministerio de Trabajo, devolver el valor de $845.500 que corresponde al pago de lo no debido dirigidos al Fondo de Solidaridad Pensional, efectuados en favor del afiliado el señor Luis Benjamín Rodríguez Gonzales, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.110.633 para los períodos de noviembre de 2013 a octubre de 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de la Resolución GNR 293026 de 5 de noviembre de 2013, que ordenó la reliquidación de la Pensión de Vejez del señor, se generó un mayor valor aportado al sistema de seguridad social. Se presenta el siguiente cuadro resumen por parte de Fiduagraria, y en el cual se refleja el rubro objeto de devolución:

No. DE PLANILLA	FECHA DE RECAUDO FSP	VALOR PLANILLA	PERIODO DE PAGO	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR APORTE SUBSISTENCIA	VALLOR DEVOLUCION SOLICITADA
8427949737	28/11/2013	$ 1.041.003.700,00	2013/11	7.669.000,00	76.700,00	29.900,00
8429211924	27/12/2013	$ 1.062.654.100,00	2013/12	7.669.000,00	76.700,00	15.000,00
8429502507	30/01/2014	$ 1.037.459.500,00	2014/01	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8430336941	26/02/2014	$ 1.054.765.800,00	2014/02	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8431626065	28/03/2014	$ 1.090.538.200,00	2014/03	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8431889071	29/04/2014	$ 1.101.983.300,00	2014/04	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8432681990	29/05/2014	$ 1.116.918.500,00	2014/05	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8433456411	26/06/2014	$ 1.131.305.500,00	2014/06	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8434263892	28/07/2014	$ 1.148.411.000,00	2014/07	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8435551776	28/08/2014	$ 1.168.682.600,00	2014/08	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8436392729	26/09/2014	$ 1.189.504.600,00	2014/09	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8436783301	29/10/2014	$ 1.211.038.600,00	2014/10	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8438114603	27/11/2014	$ 1.225.758.900,00	2014/11	7.818.000,00	78.200,00	30.500,00
8438500574	29/12/2014	$ 1.236.697.900,00	2014/12	7.818.000,00	78.200,00	15.300,00
8439565511	29/01/2015	$ 1.266.833.100,00	2015/01	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8440449458	26/02/2015	$ 1.284.816.900,00	2015/02	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8441219820	27/03/2015	$ 1.312.266.000,00	2015/03	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8442055713	29/04/2015	$ 1.325.468.200,00	2015/04	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8442937161	29/05/2015	$ 1.340.633.900,00	2015/05	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8444182668	26/06/2015	$ 1.356.932.600,00	2015/06	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8445151228	30/07/2015	$ 1.369.008.000,00	2015/07	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8445668405	31/08/2015	$ 1.378.034.400,00	2015/08	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8446558821	29/09/2015	$ 1.383.521.600,00	2015/09	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8447411787	30/10/2015	$ 1.390.195.100,00	2015/10	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8448397831	30/11/2015	$ 1.396.769.900,00	2015/11	8.104.000,00	81.000,00	31.500,00
8449163307	29/12/2015	$ 1.405.068.200,00	2015/12	8.104.000,00	81.000,00	15.800,00
8450250043	29/01/2016	$ 1.497.315.100,00	2016/01	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8451207620	29/02/2016	$ 1.503.050.700,00	2016/02	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8451876716	31/03/2016	$ 1.511.505.600,00	2016/03	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8452851661	29/04/2016	$ 1.519.941.200,00	2016/04	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8453816146	31/05/2016	$ 1.526.071.000,00	2016/05	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8454854294	30/06/2016	$ 1.532.841.700,00	2016/06	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8455811136	29/07/2016	$ 1.537.243.200,00	2016/07	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8456570338	31/08/2016	$ 1.519.854.300,00	2016/08	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8457544721	30/09/2016	$ 1.549.198.300,00	2016/09	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8458557664	31/10/2016	$ 1.560.235.500,00	2016/10	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8459422271	30/11/2016	$ 1.565.979.700,00	2016/11	8.652.000,00	86.500,00	33.700,00
8460656739	29/12/2016	$ 1.577.874.800,00	2016/12	8.652.000,00	86.500,00	16.800,00
8461691660	31/01/2017	$ 1.630.548.000,00	2017/01	9.150.000,00	91.500,00	17.800,00
8462689015	28/02/2017	$ 1.638.338.200,00	2017/02	9.150.000,00	91.500,00	17.800,00
8464216245	03/04/2017	$ 1.646.472.700,00	2017/03	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8465569968	02/05/2017	$ 1.651.533.200,00	2017/04	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8466374268	01/06/2017	$ 1.658.259.600,00	2017/05	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8467561626	30/06/2017	$ 1.667.571.000,00	2017/06	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8468758294	31/07/2017	$ 1.673.690.100,00	2017/07	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8469568287	31/08/2017	$ 1.681.042.700,00	2017/08	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8470649189	29/09/2017	$ 1.691.049.000,00	2017/09	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
8471676785	31/10/2017	$ 1.698.365.600,00	2017/10	9.149.935,00	91.500,00	17.800,00
				TOTAL SOLICITADO		845.500,00

Delo anterior, según se expresa en el análisis de Fiduagraria y concluye que, Colpensiones en cumplimiento al fallo judicial emitido por el JUZGADO TREINTA Y UNO LABORAL ADJUNTO DE DESCONGESTION AL JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, modificó la mesada pensional del asegurado en cuantía de $5,521,821 a partir del 1 de marzo de 2009; y declaró a su vez la existencia de un DOBLE PAGO / PAGO DE LO NO DEBIDO, en ese sentido, se valida los valores reportados en resolución contra el valor en FSP, por lo tanto es procedente la devolución de recursos a favor de Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones Nit 900.336.004 por valor de $845.500, dado que no aplicaba el aporte al Fondo de Solidaridad Pensional.

Por lo anterior, para la firma interventora, es prueba suficiente para emitir la certificación favorablemente, la información procedente de Colpensiones, y los ordenamientos judiciales.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Consulta por Cotizante
Consulta Pila
Movimiento Bancario
Copia Resolución

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Consulta por Cotizante

Fondo de Solidaridad Pensional · Gobierno de Colombia · Mintrabajo · Fiduagraria · EQUIEDAD

SP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
	01/11/2013	$ 7.669.000,00	76.700,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 76.700,00
	01/12/2013	$ 7.669.000,00	76.700,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 76.700,00
	01/01/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/02/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/03/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/04/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/05/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/06/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/07/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/08/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/09/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/10/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/11/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/12/2014	$ 7.818.000,00	78.200,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 78.200,00
	01/01/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/02/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/03/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/04/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/05/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/06/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/07/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/08/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/09/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/10/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/11/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/12/2015	$ 8.104.000,00	81.000,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 81.000,00
	01/01/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/02/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/03/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/04/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/05/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/06/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/07/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/08/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/09/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/10/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/11/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/12/2016	$ 8.652.000,00	86.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 86.500,00
	01/01/2017	$ 9.150.000,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/02/2017	$ 9.150.000,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/03/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/04/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/05/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/06/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/07/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/08/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/09/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00
	01/10/2017	$ 9.149.935,00	91.500,00	$ 0,00	$ 0,00		0	0	$ 91.500,00

Según imagen anterior, se reflejan los rubros aportados al FSP, en los periodos de noviembre de 2013 a octubre de 2017.

Resolución SUB-35106 de febrero 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2018_1361417_9 SUB 35106
06 FEB 2018

Por medio de la cual se Resuelve un Trámite de Prestaciones Económicas en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida
VEJEZ – REINTEGRO DE SUMAS DE DINERO – MODIFICA DE OFICIO

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

Que a través de Acto Administrativo SUB 245982 de 2 de noviembre de 2017, Colpensiones en cumplimiento al fallo judicial emitido por el **JUZGADO TREINTA Y UNO LABORAL ADJUNTO DE DESCONGESTION AL JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI,** modificó la mesada pensional del asegurado en cuantía de $5,521,821 a partir del 1 de marzo de 2009; y declaró a su vez la existencia de un **DOBLE PAGO / PAGO DE LO NO DEBIDO**.

Que dentro del caso materia de estudio, es menester indicar que al realizar una comparación entre lo ordenado en el fallo judicial objeto de cumplimiento y la Resolución GNR 293026 del 5 de noviembre de 2013 , se evidencia que en esta última se efectuó una reliquidación pensional en condiciones diversas a las que correspondía conforme a la decisión judicial, ya que el juez reconoció la Pensión de Vejez en cuantía de **$5.521.821** a partir del 1 de marzo de 2009 y la Resolución en mención ordenó en cuantía de **$6,858,120**, efectiva a partir del 01 de marzo de 2009 , por lo que se evidencia la existencia de un **DOBLE PAGO / PAGO DE LO NO DEBIDO**.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR DE OFICIO el artículo CUARTO de la Resolución SUB 281797 de 7 de diciembre de 2017, en el sentido de ordenar al **FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL –MINISTERIO DE TRABAJO**, devolver el valor de **$845,500** que corresponde a las diferencias de mesada Pensional de Vejez entre el valor reconocido por Colpensiones con la Resolución GNR 293026 de 5 de noviembre de 2013 y el valor ordenado por vía judicial entre el **1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2017**, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

Según se puede observar, se emite resolución con asunto de reintegro de dinero, en cumplimiento de un fallo judicial y concordante con el rubro objeto de certificación por valor de $845.500.

Con base en los soportes allegados por Fiduagraria, se procede a verificar los ingresos de los pagos a las cuentas del FSP según extractos bancarios y comprobantes, evidenciando razonabilidad y que se resumen en el siguiente cuadro:

Planilla FSP	Periodo	Valor pagado	Soporte ingreso Comprobante Subsistencia	Soporte Extracto Bancario	Concepto
8.427.949.737	2013/11	1.041.003.700	11057		Consistente
8.429.211.924	2013/12	1.062.654.100		27/12/2013	Consistente
8.429.502.507	2014/01	1.037.459.500	1054		Consistente
8.430.336.941	2014/02	1.054.765.800	2044		Consistente
8.431.626.065	2014/03	1.090.538.200	3056		Consistente
8.431.889.071	2014/04	1.101.983.300		29/04/2014	Consistente
8.432.681.990	2014/05	1.116.918.500	5041		Consistente
8.433.456.411	2014/06	1.131.305.500	6042		Consistente
8.434.263.892	2014/07	1.148.411.000	7046		Consistente
8.435.551.776	2014/08	1.168.682.600		28/08/2014	Consistente
8.436.392.729	2014/09	1.189.504.600		26/09/2014	Consistente
8.436.783.301	2014/10	1.211.038.600	10045		Consistente
8.438.114.603	2014/11	1.225.758.900	11048		Consistente
8.438.500.574	2014/12	1.236.697.900	12039		Consistente
8.439.565.511	2015/01	1.266.833.100		29/01/2015	Consistente
8.440.449.458	2015/02	1.284.816.900		26/02/2015	Consistente
8.441.219.820	2015/03	1.312.266.000		27/03/2015	Consistente
8.442.055.713	2015/04	1.325.468.200		29/04/2015	Consistente
8.442.937.161	2015/05	1.340.633.900		29/06/2015	Consistente
8.444.182.668	2015/06	1.356.932.600		26/06/2015	Consistente
8.445.151.228	2015/07	1.369.008.000		30/07/2015	Consistente
8.445.668.405	2015/08	1.378.034.400		31/08/2015	Consistente
8.446.558.821	2015/09	1.383.521.600		29/09/2015	Consistente
8.447.411.787	2015/10	1.390.195.100		30/10/2015	Consistente
8.448.397.831	2015/11	1.396.769.900		30/11/2015	Consistente
8.449.163.307	2015/12	1.405.068.200	12043		Consistente
8.450.250.043	2016/01	1.497.315.100	1037		Consistente
8.451.207.620	2016/02	1.503.050.700	2041		Consistente
8.451.876.716	2016/03	1.511.505.600	3047		Consistente
8.452.851.661	2016/04	1.519.941.200	4047		Consistente
8.453.816.146	2016/05	1.526.071.000	5043		Consistente
8.454.854.294	2016/06	1.532.841.700		30/06/2016	Consistente
8.455.811.136	2016/07	1.537.243.200		29/07/2016	Consistente
8.456.570.338	2016/08	1.519.854.300	8038		Consistente
8.457.544.721	2016/09	1.549.198.300	9050		Consistente
8.458.557.664	2016/10	1.560.235.500	10044		Consistente
8.459.422.271	2016/11	1.565.979.700	11034		Consistente
8.460.656.739	2016/12	1.577.874.800		29/12/2016	Consistente
8.461.691.660	2017/01	1.630.548.000	1034		Consistente
8.462.689.015	2017/02	1.638.338.200	2041		Consistente
8.464.216.245	2017/03	1.646.472.700	4001		Consistente
8.465.569.968	2017/04	1.651.533.200	5001		Consistente

Planilla FSP	Periodo	Valor pagado	Soporte ingreso Comprobante Subsistencia	Soporte Extracto Bancario	Concepto
8.466.374.268	2017/05	1.658.259.600	6001		Consistente
8.467.561.626	2017/06	1.667.571.000	6050		Consistente
8.468.758.294	2017/07	1.673.690.100	7046		Consistente
8.469.568.287	2017/08	1.681.042.700	8061		Consistente
8.470.649.189	2017/09	1.691.049.000	9050		Consistente
8.471.676.785	2017/10	1.698.365.600	10059		Consistente

Fuente: Soportes Fiduagraria, Archivos: Anexos DEVOLUCIONES 1 (1) y Anexos Devolución alcance 25 nov 2022 1

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $ 845.500, pesos en favor de Colpesiones.

CASO N°11 Colpensiones, NIT 900.336.004, $108.400

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que la entidad Colpensiones, emitió la resolución SUB-285054 del 30 de octubre de 2018, ordenando a la Nación - Ministerio de Trabajo, devolver el valor de $108.400 que corresponde al pago de lo no debido dirigidos al Fondo de Solidaridad Pensional, efectuados en favor del afiliado el señor Jose Manuel Mejia Galvis, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.201.065 para los períodos de mayo de 2013. Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de la Resolución GNR337200, que ordenó la reliquidación de la Pensión de Vejez del señor, se generó un mayor valor aportado al sistema de seguridad social. Se presenta el siguiente cuadro resumen por parte de Fiduagraria, y en el cual se refleja el rubro objeto de devolución:

No. DE PLANILLA	FECHA DE RECAUDO FSP	PERIODO DE PAGO	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR APORTE SUBSISTENCIA
8423882099	30/05/2013	2013/05	10.837.000,00	108.400,00

Delo anterior, según se expresa en el análisis de Fiduagraria que al revisar los estados financieros se verificó que Colpensiones, realizó la transferencia de los aportes del señor José Manuel Mejía Galvis identificado con cédula de ciudadanía No. 19.201.065 para los períodos de mayo de 2013, desde el periodo 2021-12 al 2022-02 al Fondo de Solidaridad Pensional.

Así mismo concluye que, Colpensiones manifiesta al señor José Manuel Mejía Galvis identificado con cédula de ciudadanía No. 19.201.065, se le giraron mesadas pensionales reconocidas por vía administrativa, anteriores a la fecha fijadas por el JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA modificado y confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA LABORAL, Razón por la cual se han efectuado un PAGO DE LO NO DEBIDO, por lo que se considera procedente la devolución de recursos a favor de Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones Nit 900.336.004 por valor de $108.400.

Por lo anterior, para la firma interventora, es prueba suficiente para emitir la certificación favorablemente, la información procedente de Colpensiones, y los ordenamientos judiciales.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Consulta por Cotizante
Consulta Pila
Movimiento Bancario
Copia Resolución

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Consulta por Cotizante

Fondo de Solidaridad Pensional · GOBIERNO DE COLOMBIA · MINTRABAJO · Fiduagraria · EQUIEDAD

Reporte de Seguimiento y Control de Recaudo

Origen información	Número Documento	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo Nombre	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	Tipo de planilla	No planilla	Nit administradora	Nit aportante	Nombre aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP
PILA PENSIONADOS	13201068	MEJIA	GALVIS	JOSE	MANUEL	1	0		8423882099		900336004	COLPENSIONES		20/06/2013

Fondo de Solidaridad Pensional · GOBIERNO DE COLOMBIA · MINTRABAJO · Fiduagraria · EQUIEDAD

Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
01/05/2013	10.837.000,00	108400	-	-	0,00	-	-	108.400,00

Soporte Recaudo FSP $108.400

En las siguientes imágenes, se puede evidenciar el pago de $108.400 objeto de reintegro, y los soportes de los aportes totales realizados por valor de $960.958.700:

Fiduagraria · EQUIEDAD

	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
	84	8423882099		2013/05	1.063.689	$ 0,00	$ 0,00	$ 960.958.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 960.958.700,00

Con base en los soportes allegados por Fiduagraria, se procede a verificar los ingresos de los pagos a las cuentas del FSP según extractos bancarios y comprobantes, evidenciando razonabilidad y que se resumen en el siguiente cuadro:

FSP-SUBSISTENCIA		Usuario:	NFORERO	
2842 - 4		Fecha informe:	01/05/2013 - 31/05/2013	
CONSULTA SALDOS/MOVIMIENTOS POR CUENTAS		Fecha impresión:	11/06/2013 11:40:58 a.n	
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS
1110050505	BBVA 309-01740-8 SUB SUBSI			
30/05/2013 IN 5049	APORTES FSP		26.800,00	0,00
30/05/2013 IN 5049	APORTES FSP		27.200,00	0,00
30/05/2013 IN 5049	APORTES FSP		960.958.700,00	0,00
30/05/2013 IN 5049	APORTES FSP		270.242.700,00	0,00
30/05/2013 IN 5049	APORTES FSP		70.586.400,00	0,00

Resolución SUB-285054 de octubre 30 2018

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2018_13592148_9 SUB 285054
30 OCT 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA VEJEZ – REINTEGRO DE SUMAS DE DINERO

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que Colpensiones mediante Resolución GNR 086053 del 01 de mayo de 2013, reconoció una Pensión de VEJEZ a favor del Señor **MEJIA GALVIS JOSE MANUEL**, identificado con CC 19,201,065, en cuantía de $10,836,840.00 incluida en la nómina a partir del 01 de mayo de 2013 de conformidad con las disposiciones del Decreto 758 de 1990 aplicado por remisión del artículo 36 de la Ley 100 de 1993.

Que la Resolución GNR 337200 del 3 de diciembre de 2013 reliquidó la pensión de vejez reconocida a favor del señor **MEJIA GALVIS JOSE MANUEL**, en cuantía de $12,300,908.00 efectiva a partir del 2 de abril de 2013 de conformidad con las disposiciones del Decreto 758 de 1990 aplicado por remisión del artículo 36 de la Ley 100 de 1993.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese al señor **MEJIA GALVIS JOSE MANUEL**, identificado con CC 19,201,065, el Reintegro de las mesadas pensionales giradas como pago de lo no debido respecto de la orden impartida por parte del JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA modificado y confirmado por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA LABORAL, en la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($11,961,853.00)** a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese a la **EPS ALIANSALUD**, devolver el valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1,645,921.00)** que corresponde a las cotizaciones en salud de las vigencias mayo y junio de 2013 a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese a la Nación - **MINISTERIO DE TRABAJO** Fondo de Solidaridad Pensional, reintegrar la suma de **CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($108,400.00)** que corresponde al 1% sobre la mesada pensional de mayo de 2013 para el señor **MEJIA GALVIS JOSE MANUEL**, girada como **PAGO DE LO NO DEBIDO** y a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

Según se puede observar, se emite resolución con asunto de reintegro de dinero, en cumplimiento de un fallo judicial y concordante con el rubro objeto de certificación por valor de $108.400.

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $108.400, pesos en favor de Colpesiones.

CASO N°12 Colpensiones, NIT 900.336.004, $302.100

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que la entidad Colpensiones, emitió la resolución GNR-13850 del 19 de enero de 2016, ordenando a la Nación - Ministerio de Trabajo, devolver el valor de $302.100 que corresponde al pago de lo no debido dirigidos al Fondo de Solidaridad Pensional, efectuados en favor del afiliado Patricia del Pilar Martínez Barrios, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.764.663, para los períodos de julio a septiembre de 2014. Lo anterior, teniendo en cuenta que se efectuó liquidación errada en el valor de la mesada de pensión de vejez, generando un mayor valor aportado al sistema de seguridad social.

No. DE PLANILLA	FECHA DE RECAUDO FSP	PERIODO DE PAGO	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR APORTE SUBSISTENCIA
8436392729	28/07/2014	2014/07	10.070.000,00	100.700,00
8435551776	28/08/2014	2014/08	10.070.000,00	100.700,00
8434263892	26/09/2014	2014/09	10.070.000,00	100.700,00

Delo anterior, según se expresa en el análisis de Fiduagraria que al revisar los estados financieros se verificó que Colpensiones, realizó la transferencia de los aportes del señor Patricia del Pilar Martínez Barrios, para los períodos de julio a septiembre de 2014, por valor de $302.100, al Fondo de Solidaridad Pensional.

Así mismo, indica Fiduagraria, que Colpensiones manifiesta que la señora Patricia del Pilar Martinez Barrios, recibió mensualmente dos asignaciones provenientes del Estado: la primera, como servidor público cancelada por el Ministerio de Educación Nacional, y la segunda por concepto de pensión de vejez, cancelada por la Administradora Colombiana de Pensiones, y en ese sentido, se valida los valores reportados en resolución contra el valor en FSP., por lo que se considera procedente la devolución de recursos a favor de Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones Nit 900.336.004 por valor de $302.100.

Por lo anterior, para la firma interventora, es prueba suficiente para emitir la certificación favorablemente, la información procedente de Colpensiones, y los ordenamientos judiciales.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Consulta por Cotizante
Consulta Pila
Movimiento Bancario
Copia Resolución
Extractos Bancarios

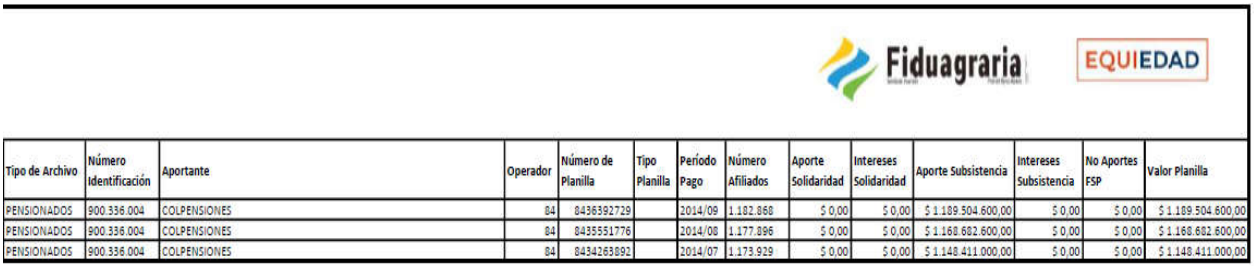
VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Consulta por Cotizante



Soporte Recaudo FSP $302.100

En las siguientes imágenes, se puede evidenciar el pago de $302.100 objeto de reintegro, y los soportes de los aportes totales realizados por valor de $960.958.700:



Tipo de Archivo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
PENSIONADOS	900.336.004	COLPENSIONES	84	8436392729		2014/09	1.182.868	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.189.504.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.189.504.600,00
PENSIONADOS	900.336.004	COLPENSIONES	84	8435551776		2014/08	1.177.896	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.168.682.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.168.682.600,00
PENSIONADOS	900.336.004	COLPENSIONES	84	8434265892		2014/07	1.173.929	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.148.411.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.148.411.000,00

Con base en los soportes allegados por Fiduagraria, se procede a verificar los ingresos de los pagos a las cuentas del FSP según extractos bancarios y comprobantes, evidenciando razonabilidad y que se resumen en el siguiente cuadro:

Planilla FSP	Periodo	Valor pagado	Soporte ingreso Comprobante Subsistencia	Soporte Extracto Bancario	Concepto
8.436.392.729	2014/09	1.189.504.600		26/09/2014	Procede
8.435.551.776	2014/08	1.168.682.600		28/08/2014	Procede
8.434.263.892	2014/07	1.148.411.000	7046		Procede

Resolución SUB-13850 19 de enero 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO GNR 13850
RADICADO No. 2016_435300 19 ENE 2016

POR LA CUAL SE ORDENA EL REINTEGRO DE UNAS SU[illegible]

EL GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES -, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la señora **MARTINEZ BARRIOS PATRICIA DEL PILAR**, identificado(a) con CC No. 41,764,663 el reintegro de los valores pagados por concepto de pensión de vejez que corresponden al periodo de Julio hasta 14 septiembre de 2014 en la suma de $21.609.514.00 (VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE), a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese a SANITAS EPS Y/O FOSYGA, devolver el valor de $3.625.200.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE), que corresponden al período de de Julio hasta septiembre de 2014, a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese a el FONDO DE SOLIDARIDAD, devolver el valor de $302.100.00 (TRESCIENTOS DOS MIL CIEN PESOS M/CTE), que corresponden al período de Julio hasta septiembre de 2014, a favor de la Administradora Colombiana de Pensiones- Colpensiones, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

Según se puede observar, se emite resolución con asunto de reintegro de dinero, en cumplimiento de un fallo judicial y concordante con el rubro objeto de certificación por valor de $302.100.

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $302.100, pesos en favor de Colpesiones.

CASO N°13 Tecnologías Y Consultorías Ambientales Y De Gestión S.A.S, NIT 900218054, $1.862.722

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

Mediante su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que Fiduagraria en su análisis de reintegro y/o devolución de recursos indica que Tecnologías Y Consultorías Ambientales Y De Gestión S.A.S, consigna el 19/08/2021 el valor de $4.588.000 en la cuenta de ahorros recaudo de solidaridad Multas 256-96116-0; con el propósito de identificar la resolución sancionaría de solicita a la territorial copia de la Resolución 0670 30/JUN/2021. No obstante según soportes, el administrador fiduciario, explica que la Resolución sancionatoria 0670 30/JUN/2021, en el artículo primero resuelve sancionar a TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S y dirige los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional por un valor de $2.725.278. Se anexa imagen, en la cual se especifica el monto de la sanción:

ARTÍCULO PRIMERO: SANCIONAR a las empresas **TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS – TECNICONSULTA SAS** identificada con NIT. 900218054-1 Representada legalmente por MARIA PATRICIA CALDERON QUINTERO, identificada con C.C. 52.354.920 (y/o quien haga sus veces), con Dirección para notificación judicial: Calle 116 No. 23-06 Oficina 408 Edificio Business Center, Bogotá D.C. .Telf: 3004201 – 3173313580, email: tecniconsulta.admon@gmail.com ; la empresa **GRUPO ORION Y CIA S.A.S.**, identificada con NIT. 900931647-4 Representada legalmente por AMAURY SEGUNDO GARCIA DE LA ESPRIELLA identificado con C.C. 8.853.884 (y/o quien haga sus veces), con Dirección para notificación judicial: Barrio La Matuna Ed. Comodoro Of. 505, Cartagena – Bolivar, Telf: 3224276018 – 3224276318, email: grupoorionsas@gmail.com ; la empresa **INSOAM S.A.S.**, identificada con NIT 900255039-6 Representada legalmente por JUAN FELIPE MORALES TABARES identificado con C.C. 71.221.197 (y/o quien haga sus veces), con Dirección de notificación judicial: Diagonal 57 No. 43 – 109, Bello – Antioquia, Telf: 4578679 – 3207842952, email: juanfelipemorales@gmail.com ; y al **CONSORCIO INTERVIVIENDAS** identificado con NIT 901075738-7, Representada legalmente por el señor JUAN FELIPE MORALES TABARES, identificado con C.C. 71.221.197 (y/o quien haga sus veces), con), con multa global de SETENTA Y CINCO CON SEIS Unidades de Valor Tributario vigente (75,06 UVT) equivalente a DOS MILLONES SETESCIENTOS VEINTI CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.725.278) equivalente a tres(3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a favor del FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL – RECAUDO SOLIDARIO N°256-96116-0 del BANCO DE OCCIDENTE, conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, por el CARGO PRIMERO, vulneración a lo dispuesto en el Artículo 4 Ley 797 de 2003. Obligatoriedad de las Cotizaciones

De lo anterior, se concluye que se realizó el pago de manera errada, por el monto consignado, señalando una suma superior a la que correspondía, por cuanto el valor restante iba a ser consignado a otro fondo diferente, razón por la cual solicita la devolución de los recursos realizados erradamente.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Copia de la solicitud
Certificado bancario
Cámara de comercio
Copia de la Resolución 670 del 30 de junio de 2021
Movimiento Bancario

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Carta Solicitud

ACLARACIÓN CONSIGNACIÓN RESOLUCIÓN 670 DE JUNIO 30 DE 2021 - TECNICONSULTA SAS NIT. 900218054-1

Tecniconsulta Administracion <tecniconsulta.admon@gmail.com>
Mié 05/10/2022 11:38
Para: Erika Gisela Galeano Camacho <egaleano@equidad.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)
100. TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S 900218054 Res 0670 30062021 RESOLUCIONES TERRITORIAL.pdf; CERTIFICACION BANCARIA 05102022.pdf; CE TECNICONSULTA 20220905.pdf;

Octubre 5 de 2022

Señora
Gisela Galeano
Profesional de Recaudo y Cobro Persuasivo
Vicepresidencia de Negocios y Operaciones
Encargo Fiduciario 680/202

REF: ACLARACIÓN CONSIGNACIÓN RESOLUCIÓN Nº 670 de JUNIO 30 DE 2021 – SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE TECNICONSULTA S.A.S

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada el día 13 de Septiembre de 2022, en la que solicita se aclare el motivo por el cual TECNICONSULTA S.A.S consignó la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($4.588.000) a FIDUAGRARIA FONDO PENSIONAL - RECAUDO SOLIDARIO Nº 256-96116-0 DEL BANCO DE OCCIDENTE, cuando la RESOLUCIÓN Nº 000670 DEL 20 DE JUNIO DE 2021, ordenó el pago tan solo ha citado fondo por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($2.725.278), la suscrita en calidad de representante legal de la sociedad en cuestión se permite informar que el día que se realizó el pago se erró involuntariamente en el monto consignado, señalando una suma superior a la que correspondía, por cuanto el valor restante iba a ser consignado a otro fondo diferente, no obstante la totalidad de la suma se dirigió al FONDO PENSIONAL SOLIDARIO.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y como quiera que la suma recaudada es superior a la que debía consignar la sociedad que represento, en cumplimiento del acto administrativo previamente indicado, solicitó:

- DEVOLVER Y/O REINTEGRAR a TECNICONSULTA S.A. el valor excedente de la suma total girada, que corresponde a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 1.832.722), a la cuenta de

Soporte Pago OcciRed por Valor de $4.588.000

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2021/10/13 | Ho

Erika Gisela Galeano camacho
Fecha/Hora Último Ingreso: 2021/10/13 06:56

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO1160
No. Producto	*****1160
Fecha	2021/08/19
Transacción	RECAUDO EN LINEA CON EFECTIVO
Oficina	256
Desc. Oficina	CENTRO INTERNACIONAL
No. Documento	N/A

Débitos	$0.00
Créditos	$4,588,000.00
Valor Efectivo	$4,588,000.00
Valor Cheque	$0.00
Valor Total	$4,588,000.00
Referencia 1	9002180541
Referencia 2	000670

Soporte Resolución Sancionatoria a Favor de Fiduagraria FSP, $ 2.725.278

El empleo es de todos Mintrabajo

308

No. Radicado: 08SE2021748800100008394
Fecha: 2021-07-09 11:42:36 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Expediente 7368001-ID14688213 del del 14 DE MAYO DE 2019.
Destinatario N
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS
Anexos: 0 Folios: 1

Bucaramanga, 9 DE JULIO DE 2021

Señor
legal y / o quien haga sus veces
TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION SAS
TECNICONSULTA SAS - Representante Representada legalmente por MARIA PATRICIA CALDERON QUINTERO
Calle 116 No. 23-06 Oficina 408 Edificio Business Center
BOGOTA D.C
tecniconsulta.admon@gmail.com

ASUNTO:

CITACION - NOTIFICACION PERSONAL y / o VIA CORREO ELECTRONICO de la RESOLUCION N.°- 000670 de 30 de junio de 20210
Expediente 7368001-ID14688213 del del 14 DE MAYO DE 2019.

ANEXO FORMATO: AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR VIA ELECTRÓNICA

Para verificar la el código QR, el de evidencia dig

RESOLUCIÓN 000670 30 JUN 2021 Página 20 de 22

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA INSTANCIA"

FELIPE MORALES TABARES, identificado con C.C. 71.221.197 (y/o quien haga sus veces), con), con multa global de SETENTA Y CINCO CON SEIS Unidades de Valor Tributario vigente (75,06 UVT) equivalente a DOS MILLONES SETESCIENTOS VEINTI CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2.725.278) equivalente a tres(3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a favor del FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL – RECAUDO SOLIDARIO N°256-96116-0 del BANCO DE OCCIDENTE, conforme lo expuesto en la parte motiva del presente proveído, por el CARGO PRIMERO, vulneración a lo dispuesto en el Artículo 4 Ley 797 de 2003. Obligatoriedad de las Cotizaciones

Soporte Oficio Fiduagraria, Confirmación Pago Sanción $ 4.588.000

Fiduagraria EQUIEDAD

Para próximas comunicaciones cite el número de radicado
Radicado N°: 202112982-EN-000
Fecha: 2021-09-01 15:54 Sec.dia: 119441
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: Folios
Trámite::7 –Respuesta a requerimientos internos o externos (Entes de control y/o Áreas)
Asunto: Asunto
Remitente: 500 –DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario::830115226 -MINISTERIO DEL TRABAJO- BOGOTA

500.12.01 EN -202112982-EN-000

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2021

Doctor
Francisco Antonio Plata
Director Territorial Santander
MINISTERIO DEL TRABAJO
fplata@mintrabajo.gov.co
Calle 31 No. 13 – 71
Bucaramanga

Asunto: **SOLICITUD RESOLUCION SANCIONATORIA**

La SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A – FIDUAGRARIA S.A, en virtud del contrato de Encargo Fiduciario No 604 del 21 de noviembre de 2018, con el propósito de legalizar la consignación realizada el pasado 19/08/2021en la cuenta de ahorros 256-96116-0 del Banco de Occidente, por valor de $4.588.000 a favor del Fondo de Solidaridad Pensional.

Solicita remitir copia de la Resolución 0670 30/JUN/2021 y demás actos administrativos relacionadas al proceso que decide actuación administrativa de los integrantes del consorcio en SOLIDARIA relacionados a continuación:

- 900218054 TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S
- 900931647 GRUPO ORION Y CIA S.A.S.
- 900255039 INSOAM S.A.S
- 901075738 CONSORCIO INTERVIVIENDAS

Soporte Extracto Banco de Occidente, Pago Sanción $ 4.588.000

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-96116-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

19	RECAUDO EN LINEA CON EFECTIVO		0.00	4,588,000.00	1,090,911,384.59

Fecha Actual: 2021/10/13 | Hora Ingreso: 16:18 IP: 190.143.122.33

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Erika Gisela Galeano camacho
Fecha/Hora Último Ingreso: 2021/10/13 06:56

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO1160
No. Producto	*****1160
Fecha	2021/08/19
Transacción	RECAUDO EN LINEA CON EFECTIVO
Oficina	256
Desc. Oficina	CENTRO INTERNACIONAL
No. Documento	N/A

Débitos	$0.00
Créditos	$4,588,000.00
Valor Efectivo	$4,588,000.00
Valor Cheque	$0.00
Valor Total	$4,588,000.00
Referencia 1	9002180541
Referencia 2	000670

Soporte Certificación Bancaria, Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTIO identificado(a) con NIT 9002180541 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 091121012 desde el 29 de Octubre de 2014, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 5 de Octubre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Según se puede observar, se emite resolución con asunto de reintegro de dinero, en cumplimiento de un fallo judicial y concordante con el rubro objeto de certificación por valor de $1.862.722.

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $1.862.722, pesos en favor de Tecnologías Y Consultorías Ambientales Y De Gestión S.A.S.

CASO N°14 KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO, C.C 1016073611, $542.800

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Katherine Johanna Cuervo Toro, identificado(a) con CC 1016073611, realizo consignación por valor de $542.800, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 58498120, con fecha de recaudo 28/04/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Katherine Johanna Cuervo, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al(la) señor(a) Katherine Johanna Cuervo, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
28/04/2022	58498120	$ 271.400.00	$ 271.400.00	$ 542.800.00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $ 542. 800 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Creación de tercero y asociación de cuanta
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Copia de Planilla
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-04-28 abono(s) de $ 542.800

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Banco de Occidente

EBG702945 131288 10/11

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A550766	0.00	48,000.00	533,950,252.98
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A523192	0.00	101,600.00	534,051,852.98
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A501618	0.00	542,800.00	534,594,652.98

Soporte Consulta RUAF

QUIEDAD — Fondo de Solidaridad Pensional — GOBIERNO DE COLOMBIA — MINTRABAJO — Fiduagraria — EQUIEDAD

e de Seguimiento y Control de Recaudo

Nombre aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
KATHERINE JOHANNA CUERVO TO	2022-04-28 0	2022-04-28 00:00:00.0	2022-04-01	4.840.000,00	271.400,00			271.400,00			542.800,00

Fiduagraria — EQUIEDAD

vo	Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Periodo Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
	1.016.073.611	KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO	83	58498120	I	2022/04	1	$ 271,400.00	$ 0.00	$ 271,400.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 542,800.00

Afiliaciones de una Persona en el Sistema



INFORMACIÓN BASICA Fecha de Corte: 2022-05-20

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1016073611	KATHERINE	JOHANNA	CUERVO	TORO	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2022-05-20

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	01/04/2020	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2022-05-20

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2013-08-22	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2022-05-20

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 197201892

WEB
08:57:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016073611:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Soporte Certificación Bancaria

Certificado Bancario

Lunes, 9 de mayo de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO identificado(a) con CC 1016073611, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67000012782	2018/11/15	ACTIVA

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Katherine Cuervo:





Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Bogotá, 09 de Mayo 2022

Señores
FIDUAGRARIA – FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL
Ciudad

Asunto: Solicitud Devolución de Recursos Pago Efectuado por PSE

Cordial saludo, por medio de esta comunicación solicito de su colaboración con la devolución de los recursos consignados el dia 28 del mes Abril del año 2022, ya que estos corresponden a los aportes para pensión a la entidad Colpensiones y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la pagina del Fondo de Solidaridad – Multas y Sanciones, el valor de la consignación realizada fue por ($542.800) - (quinientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos).

Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta ahorros No 67000012782 del Banco Bancolombia, la cual corresponde a la Sr.(a) Katherine Johanna Cuervo Toro.

Atentamente;
Katherine J. Cuervo T.
Firma
Nombre del Beneficiario del Programa: Katherine J. Cuervo T.
Cedula: 1016073611
Teléfono: 3165015152
Direccion: carrera 65ª 94ª 62
Ciudad – Barrio Bogota, Andes norte
Correo Electrónico: katherinejcuervo12@gmail.com

Katherine J. Cuervo T.
Firma
Nombre Persona Titular de la Cuenta Para el Reintegro:
Cedula: 1016073611
Teléfono: 3165015152
Direccion carrera 65ª 94ª 62
Ciudad – Barrio: Bogota, Andes norte
Correo Electrónico: katherinejcuervo12@gmail.com

Bogotá D.C. mayo 09 de 2022.

Doctora
AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora
Proyecto del Fondo de Solidaridad Pensional
Ciudad.

Asunto: Reiteración solicitud devolución de recursos.
Respetada doctora Aura Marcela, cordial saludo.
Por medio de esta comunicación solicito amablemente su colaboración, generando el aval correspondiente para que me sea efectuada la devolución de los recursos consignados el pasado 28 de abril de 2022, ya que, estos corresponden a mis aportes para pensión en Porvenir y por error fue realizado a través de la plataforma PSE de la página del Fondo de Solidaridad - Multas y Sanciones, por valor de $ 542.800 QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS, con un IBC errado de $4.840.000, mi IBC correcto para ese periodo de cotización corresponde a 1.696.000. El pago se hizo con la siguiente información:

Periodo de pago Abril – 2022, número de planilla 58498120, ingreso base de cotización$4.840.000, errado, fondo de pensiones Porvenir, EPS Compensar. Debido a lo expuesto anteriormente, solicito que estos recursos sean devueltos a la cuenta de ahorros No. 67000012782 de Bancolombia, la cual corresponde a la Sra Katherine Johanna Cuervo Toro.

Atentamente. Katherine J Cuervo T cc 1016073611

Nombre beneficiario del programa: Katherine Johanna Cuervo Toro
Cédula de ciudadanía: 1016073611
Teléfono: 3165015152
Dirección: Carrera 65 a No. 94 a 62
Ciudad: Bogotá, Andes Norte.
Correo: katherinejcuervo12@gmail.com

Nombre persona titular de la cuenta para el reintegro: Katherine Johanna Cuervo Toro
Cédula de ciudadanía: 1016073611
Teléfono: 3165015152
Dirección: Carrera 65 a No. 94 a 62
Ciudad: Bogotá, Andes Norte.
Correo: katherinejcuervo12@gmail.com

Anexos:
Cédula de ciudadanía Katherine Cuervo. Un (1) folio.
Fotocopia RUT Katherine Cuervo. Un (1) folio.
Certificación Bancaria no mayor a 30 días. Un (1) folio.
Constancia de pago planilla errónea No. 58498120. Un (1) folio.
Constancia de pago planilla correcta No. 58836170. Dos (2) folios.

Soporte RUT



DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14799754504

(415)7707212489984(8020) 000001479975450 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 6 0 7 3 6 1 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 0 7 3 6 1 1	2 0 1 3 0 2 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUERVO	TORO	KATHERINE	JOHANNA

Soporte Planilla



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016073611	KATHERINE JOHANNA CUERVO TORO	carrera 96j #22 L- 40	4269269	katherinejcuervo12@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I	28/04/2022	58498120	$542.800	

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $542.800 pesos en favor del señor(a) Katherine Johanna Cuervo Toro.

CASO N°15 ANAMARIA ORAMAS BONILLA, C.C 1013611981, $288.400

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraria S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Anamaria Oramas Bonilla, identificado(a) con CC 1013611981, realizo consignación por valor de $288.400, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante planilla N° 61381046, con fecha de recaudo 30/08/2022.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Anamaria Oramas Bonilla, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al(la) señor(a) Katherine Johanna Cuervo, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
30/08/2022	61.381.046	$144.200,00	$144.200,00	$ 288.400,00

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $ 288.400 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Copia de Planilla
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha 2022-08-30 abono(s) de $288.400

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Banco de Occidente

EBG703230 131919 14/15

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 31/08/2022

PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A348568	0.00	288,400.00	X	1,193,313,752.98

Soporte Consulta RUAF

Fiduagraria EQUIEDAD

Número Identificación	Aportante	Operador	Número de Planilla	Tipo Planilla	Período Pago	Número Afiliados	Aporte Solidaridad	Intereses Solidaridad	Aporte Subsistencia	Intereses Subsistencia	No Aportes FSP	Valor Planilla
1.013.611.981	ANAMARIA ORAMAS BONILLA	83	61.381.046	I	2020/04	1	$ 140.500,00	$ 3.700,00	$ 140.500,00	$ 3.700,00	$ 0,00	$ 288.400,00

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-10-21

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1013611981	ANAMARIA		ORAMAS	BONILLA	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-10-21

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	13/02/2015	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

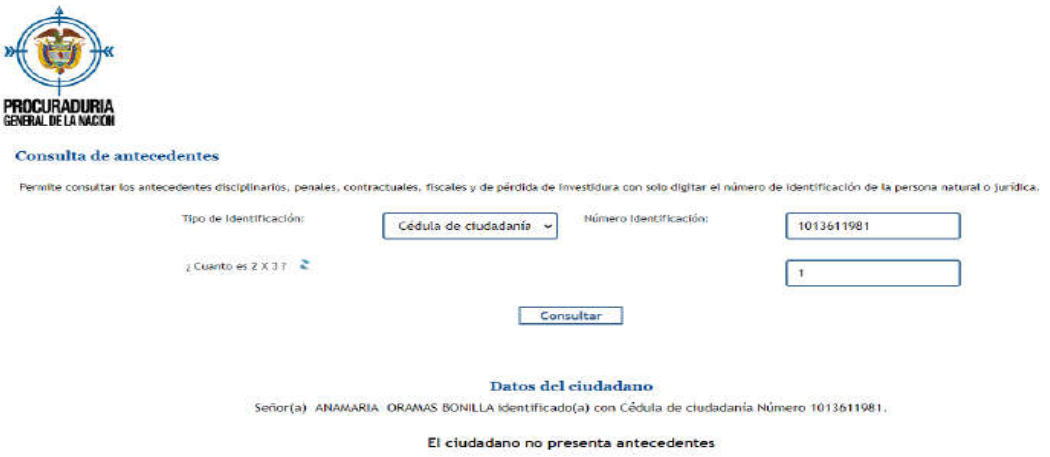
AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-10-21

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2015-02-05	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES — Fecha de Corte: 2022-10-21

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2022-02-19	Activa	EDUCACION SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 1013611981

¿Cuanto es 2 X 3 ? — 1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANAMARIA ORAMAS BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1013611981.

El ciudadano no presenta antecedentes

Soporte Certificación Bancaria



Certificado Bancario

Miércoles, 14 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANAMARIA ORAMAS BONILLA identificado(a) con CC 1013611981, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	23330881364	2014/09/12	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Katherine Cuervo:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Bogotá. D.C
Octubre 11 de 2022.

Señores
La Equiedad

Yo, Anamaría Oramas Bonilla, con C.C 1013611981, me dirijo a ustedes para solicitar el reembolso del dinero ingresado erróneamente el 30 de agosto de 2022 al fondo Consorcio Colombia Mayor por un valor de 288.400, ya que cuando realicé el pago de mis aportes del mes de Abril de 2020 a Miplanilla, el sistema lo generó al fondo pensional equivocado.

Espero su pronta solución, ya que esto me ha generado problemas para acceder a mi servicio de salud con Compensar, ya que me encuentro fuera del sistema.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronta respuesta.

Anamaría Oramas Bonilla
CC 1013611981

Adjunto:
-Copia de la cédula
-Planilla de aportes pagada
-Certificación bancaria

Soporte Planilla

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1013611981	ANAMARIA ORAMAS BONILLA		CARRERA 38 11-04 SUR	2030535	ANAMORAMAS@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-04	2020-04	I	30/08/2022	61381045	$288.400	

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $288.400 pesos en favor del señor(a) Anamaria Oramas Bonilla.

CASO N°16 EDITH JANETH BELTRÁN ZAMBRANO, C.C 52434381, $570.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Edith Janeth Beltrán Zambrano, identificado(a) con CC 52434381, realizo dos consignaciones por valor total de $570.000, a la cuenta Banco de Occidente No. 256-9612-51 Subcuenta Subsistencia, aportes a Solidaridad y Subcuenta de Subsistencia, mediante las planillas N° 58936888 y 57696480, con fechas de recaudo 16/05/2022 y 24/03/2022, por $285.000 cada una.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Edith Janeth Beltrán Zambrano, no es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional y que el IBC no aplica para aportes al Fondo de Solidaridad Pensional dado que no supera los 4smlmv. Así mismo, indica Fiduagraria, que solicitó al(la) señor(a) Edith Janeth Beltrán Zambrano, la aclaración del pago efectuado. Al respecto, el solicitante envió comunicación informando que los pagos correspondían a cotización de salud y pensión.

Así mismo, muestra el siguiente cuadro resumen:

Fecha de Recaudo	Número de Planilla	Aporte Solidaridad	Aporte Subsistencia	Total Planilla
16/05/2022	58936888	$ 125.000	$ 160.000	$ 285.000
24/03/2022	57696480	$ 125.000	$ 160.000	$ 285.000

De lo anterior, Fiduagraria concluye que los valores corresponden a la cotización de salud, y debieron ser consignados a la entidad a la cual se encuentra afiliado. Así mismo, teniendo en cuenta que el IBC reportado no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad

Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo por lo tanto procede la devolución de $ 570.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

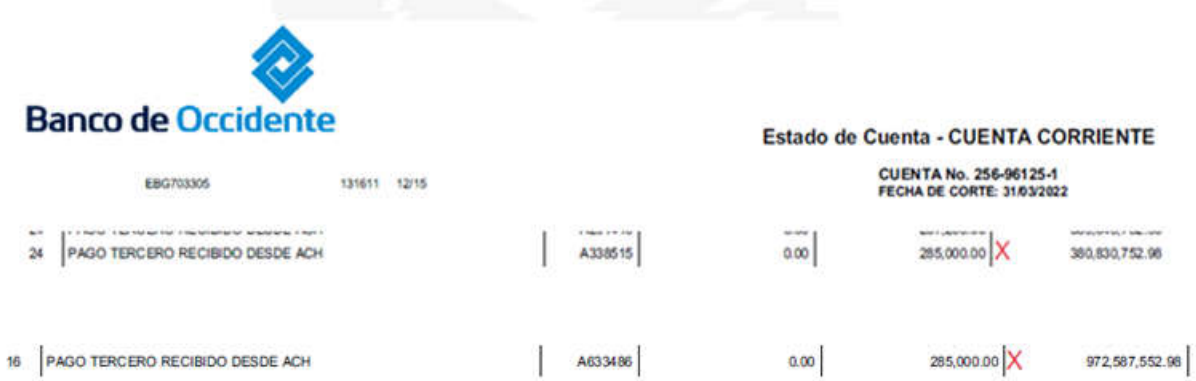
Extracto Bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Consulta por Cotizante
Consulta Archivos Pila
Copia de cedula de ciudadanía
Certificación Bancaria
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Extracto Bancario

Con fecha(S) 2022-03-24 y 2022-04-16 abono(s) de $285.000 cada uno.

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:



Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA CORRIENTE

EBG703305 131611 12/15

CUENTA No. 256-96125-1
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

24	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A338515	0.00	285,000.00	X	380,830,752.98
16	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A633486	0.00	285,000.00	X	972,587,552.98

Soporte Consulta RUAF

Fiduagraria EQUIEDAD Fondo de Solidaridad Pensional GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO Fiduagraria EQUIEDAD

Reporte de Seguimiento y Control de Recaudo

No planilla	Nit administradora	Nit aportante	Nombre aportante	Fecha aporte SGSS	Fecha de recaudo FSP	Periodo de pago	Ingreso base de cotización	Valor aporte solidaridad	Valor interes solidaridad	Valor rendimientos solidaridad	Valor aporte subsistencia	Valor interes subsistencia	Valor rendimientos subsistencia	Valor total aporte FSP
58.936.888		52.434.381	EDITH JANETH BELTRAN ZAMBRANO		16/05/2022	1/04/2022	1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 0,00	$ 0,00	160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	285.000,00
57.896.480		52.434.381	EDITH JANETH BELTRAN ZAMBRANO		24/03/2022	1/02/2022	1.000.000,00	$ 125.000,00	$ 0,00	$ 0,00	160.000,00	$ 0,00	$ 0,00	285.000,00

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SISPRO
RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-10-21

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 52434381	EDITH	JANETH	BELTRAN	ZAMBRANO	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-10-21

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	01/06/2004	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-10-21

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2004-06-29	Activo cotizante

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SISPRO
RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS — Fecha de Corte: 2022-10-21

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2017-03-22	VIGENTE	

PENSIONADOS — Fecha de Corte: 2022-10-21

No se han reportado pensiones para esta persona.

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía — Número Identificación: 52434381

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)? — 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDITH JANETH BELTRAN ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52434381.

El ciudadano no presenta antecedentes

Soporte Certificación Bancaria

Banco Caja Social
Su banco amigo.

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

EDITH JANETH BELTRAN ZAMBRANO Identificado con CC 52434381

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina EL EDEN, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24102195103
Fecha de apertura:	1 de Octubre de 2020
Saldo disponible:	$33,516.44
Saldo total a la fecha:	$88,516.44
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Proyecto de Fondo de Solidaridad Pensional, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 20 de Octubre de 2022.

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad del(a) señor(a) Edith Beltran:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

Devolución de Pago

Edith Janeth Beltran Zambrano <ebeltranzambrano@yahoo.com>
Jue 20/10/2022 20:14
Para: Erika Gisela Galeano Camacho <egaleano@equiedad.co>;atencionalciudadano2@equidad.co <atencionalciudadano2@equidad.co>
Bueno días

Señores de Fiduagraria
Estoy enviado los documentos solicitados por ustdes para que por favor me realicen la devolución de dos pago que por error consigmos a su cuenta
Gracias por su atención prestada

Atentamente
Edith Janeth Beltran Zambrano
CC52.434381

Bogota D. C. Octubre 20 de 2022

Señores: **FIDUGRARIA**
Directora: **PROYECTO DE FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL**
Asunto: **Devolución de dinero**

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar la devolución de dos pagos que se realizaron por error a su cuenta cuando se estaba haciendo la transferencia de pago a la Salud de Compensar y Colpensiones el valor de los dos pagos es de **QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($570.000)**

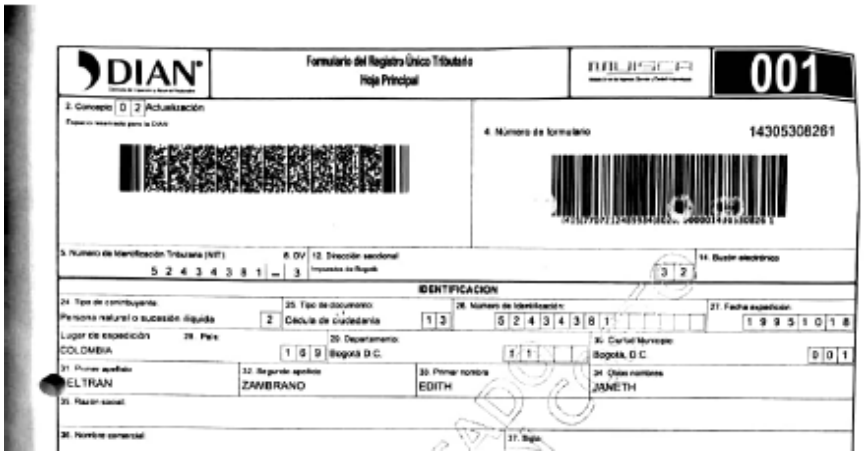
A continuación, estoy relacionando la fecha de pago el numero de la planilla el valor y el número de aprobación.

	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR	No. CUS APROBACIÓN
	24/03/2022	57696480	$285.000	1381865233
	14/05/2022	58936888	$285.000	1458368990

Gracias por su atención prestada,

Atentamente,
Edith Janeth Beltrán Zambrano

Soporte RUT


DIAN
Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal
001
4. Número de formulario 14305308261
IDENTIFICACION
Cédula de ciudadanía
EL TRAN
ZAMBRANO
EDITH
JANETH

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $ $ 570.000 pesos en favor del señor(a) Edith Janeth Beltrán Zambrano.

CASO N°17 MARCELA TRIANA RAMIREZ, C.C 63524006, $40.000

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) señor(a) Marcela Triana Ramirez, realizo un depósito por valor de $40.000 a la cuenta Banco de Bogotá No. 00552125 Subcuenta de Solidaridad, aperturada para el recaudo de sanciones interpuestas por el Ministerio del Trabajo a través del botón PSE.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, el(la) señor(a) Marcela Triana Ramírez, no se encuentra registrado en la base de multas y el pago no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 sub numeral 1.1, ni es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Traba, por lo tanto procede la devolución de $40.000 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Movimiento Bancario AVAL PAY Center
Extracto bancario
Consulta RUAF
Consulta Antecedentes Procuraduría
Certificación Bancaria
Copia Documento de Identidad
Carta Solicitud Devolución de Recursos

VALIDACIÓN SOPORTES:

Se verifica el movimiento bancario de abono del dinero evidenciando lo siguiente:

Con fecha 2022-07-19 abono de $ 40.000

Id Transacción	Fecha y Hora	Valor transacción	Estado	Medio de Pago	Referencia	Banco Autorizador	No. Autorización	Ciclo ACH	Correo Electrónico	Nombre	IP
4055505561	5/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222003101282	Nequi	1538668574	1	cindyruiz-19@hotmail.com	Cindi Johana Ruiz Mosuca	201.221.172.84
4055297613	5/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222003075819	Banco Caja Social	1537113051	2	karsruiz89@hotmail.com	Evelyn Sánchez Rojas	186.154.61.74
4075444991	7/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	Pagos Aval	00222003656811	Banco de Bogotá	160133		william.ro.24@hotmail.com	Edelmira Rodriguez	186.84.91.120
4115421795	11/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222002682815	MOVII S.A	1548427571	5	duvanferneyfajardo@gmail.com	Duvan Fajardo	181.55.68.20
4135304685	13/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222002637510	Nequi	1551569705	4	mr3798106@gmail.com	jose miguel espitia suarez	186.183.134.87
4185233822	18/07/2022	$ 7.218.676,00	APROBADA	PSE	823002227	Davivienda	1559092895	3	INCANSTESORERIA@GMAIL.COM	INSTITUTO DE CANCEROLOGIA DE SUCRE SAS	186.169.195.149
4195608765	19/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222002624887	Nequi	1562072211	1	perezmartha1320@gmail.com	marcela triana	190.67.60.206
4265438918	26/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222003669166	Bancolombia	1571128358	5	stefi_1205@hotmail.com	Adiela Rubiano Lopez	190.107.25.13
4285148093	28/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222003663740	Daviplata	1573303707	2	brayan0923@hotmail.com	Brayan Danilo Soto Acosta	181.48.22.146
4285147975	28/07/2022	$ 40.000,00	APROBADA	PSE	00222003663739	Daviplata	1573301719	2	brayan0923@hotmail.com	Brayan Danilo Soto Acosta	181.48.22.146

Soporte Movimiento Bancario AVAL PAY Center

Con fecha 2022-07-05 abono de $ 40.000, en Banco de Bogotá.

Los valores relacionados con el caso se evidencian en el extracto del Banco de Bogotá según se muestra en la siguiente imagen, por lo que se puede establecer el ingreso de los rubros objeto de devolución:



Soporte Consulta RUAF

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

SISPRO
RUAF

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BASICA — Fecha de Corte: 2022-10-21

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 63524006	MARCELA		TRIANA	RAMIREZ	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2022-10-21

Administradora	Régimen	Fecha Afiliacion	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	Contributivo	02/07/2022	Activo	COTIZANTE	BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2022-10-21

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2001-07-14	Retirado
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2018-02-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES — Fecha de Corte: 2022-10-21

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2012-08-14	Activa	EMPRESA DEDICADAS AL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CARGA POR CARRETERA	Santander- BUCARAMANGA

Soporte Consulta Antecedentes Procuraduría

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 63524006

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARCELA TRIANA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 63524006.

El ciudadano no presenta antecedentes

Soporte Certificación Bancaria

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente MARCELA TRIANA RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 63,524,006 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 474295391 aperturada el 30 de marzo de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 24 de agosto de 2022.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

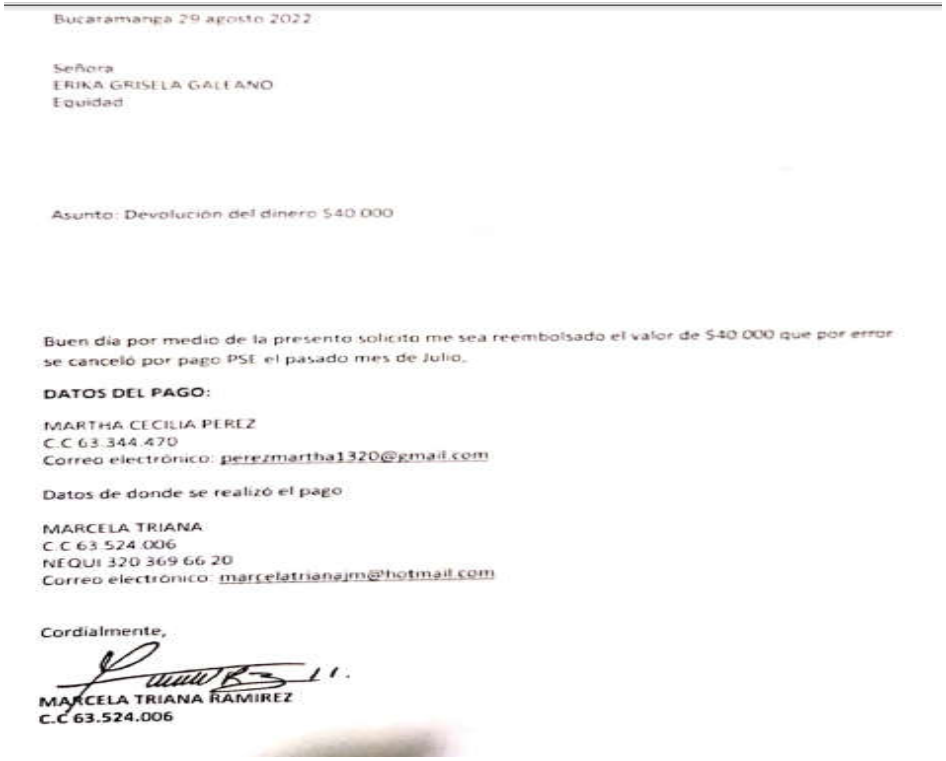
Cuenta de 10 dígitos:	0474295391
Cuenta de 16 dígitos:	0474000200295391
Cuenta de 20 dígitos:	00130474000200295391

Soporte Copia Documento de Identidad

Se verifican los soportes de identidad de la señora Marcela Triana:



Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos



Bucaramanga 29 agosto 2022

Señora
ERIKA GRISELA GALEANO
Equidad

Asunto: Devolución del dinero $40.000

Buen dia por medio de la presente solicito me sea reembolsado el valor de $40.000 que por error se canceló por pago PSE el pasado mes de Julio.

DATOS DEL PAGO:

MARTHA CECILIA PEREZ
C.C 63.344.470
Correo electrónico: perezmartha1320@gmail.com

Datos de donde se realizó el pago

MARCELA TRIANA
C.C 63.524.006
NEQUI 320 369 66 20
Correo electrónico: marcelatrianajm@hotmail.com

Cordialmente,

MARCELA TRIANA RAMIREZ
C.C 63.524.006

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $40.000 pesos en favor del señor(a) Marcela Triana Ramírez.

CASO N°18 FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, NIT 899999734, $9.818.800

DESCRIPCIÓN CAUSA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con el análisis de reintegro y/o devolución de recursos realizados por Fiduagraría S.A. en su formato RG-GRC-16 Versión 2.0, se evidencia que el(la) entidad Fondo De Previsión Social Del Congreso De La Republica, identificado(a) con NIT 899999734, realizo dos consignaciones por valores de $ 8.693.800 y $1.125.000, para un total de $9.818.800 a la cuenta Banco de Occidente No. 256961202 Subcuenta Subsistencia.

Según se expresa en el análisis de Fiduagraria, las consignaciones en mención se realizaron erradamente a las cuentas de Fiduagraria, y que las mismas pertenecen a Vejez y Sobrevivencia respectivamente, por lo tanto, dichos aportes de Vejez y de Sobrevivencia deben ser pagados mediante planilla consolidadas PILA para que en el histórico y el total de los terceros queden cargados en la dispersión de los recursos, por lo tanto procede la devolución de $9.818.800 pesos.

Una vez establecida la causa que originó la solicitud de devolución de recursos, esta Interventoría procede a verificar el acervo documental allegado por el administrador Fiduciario que se relaciona a continuación, con el siguiente resultado:

SOPORTES RELACIONADOS POR FIDUAGRARIA:

Movimiento Banco de Occidente
Carta de solicitud Fonprecon
RUT
Extracto bancario
Planillas

VALIDACIÓN SOPORTES:

Soporte Movimiento Bancario

Se evidencian dos pagos por terceros, por valores de $8.693.800 y $1.125.000, para un total de $9.818.800.

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

	Número A420193		Año 2022	Mes 10	Día 20
FIDUAGRARIA SA	Corriente	Ahorros X	Nombre Producto		
			No. Producto		

Hemos Acreditado su producto por concepto de: PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH

EMPRESA QUE REALIZA ABONO :	FONDO DE PREVISI
DESCRIPCION :	-
TOTAL:	$8,693,800.00
IDENTIFICACION:	899999734
ENTIDAD FINANCIERA :	BANCOLOMBIA

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

	Número A332534		Año 2022	Mes 10	Día 20
FIDUAGRARIA SA	Corriente	Ahorros X	Nombre Producto AHO1202		
			No. Producto *****1202		

Hemos Acreditado su producto por concepto de: PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH

EMPRESA QUE REALIZA ABONO :	FONDO DE PREVISI
DESCRIPCION :	-
TOTAL:	$1,125,000.00
IDENTIFICACION:	899999734
ENTIDAD FINANCIERA :	BANCOLOMBIA

De las anteriores, se evidencia el movimiento en los extractos con los rubros debitados a la entidad solicitante:

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: FDO PREVISION SOCIAL
NIT: 899999734
Tipo de pago: PAGOS TERCEROS

Nombre del pago: NOMADSEP1
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 03192459062

Fecha: 20-10-2022 **Hora:** 14:43:32
Fecha de Generación: 20-10-2022

Fecha de envio del pago: 20-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 20-10-2022

Impreso por: 52365934

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $8,693,800.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $8,693,800.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000256961202	Ahorros	800159998	FIDUAGRARIA	8,693,800.00	BANCO DE OCCIDENTE	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	20-10-2022

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: FDO PREVISION SOCIAL
NIT: 899999734
Tipo de pago: PAGOS TERCEROS

Nombre del pago: NOM1ADOCT
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 03192459265

Fecha: 20-10-2022 **Hora:** 14:42:37
Fecha de Generación: 20-10-2022

Fecha de envio del pago: 20-10-2022
Fecha para Procesar el pago: 20-10-2022

Impreso por: 52365934

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $1,125,000.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $1,125,000.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000256961202	Ahorros	800159998	FIDUAGRARIA	1,125,000.00	BANCO DE OCCIDENTE	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	20-10-2022

Soporte Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá D. C., 26 de Octubre del 2022

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUB** Identificada con el **Nit. 899999734** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **CORRIENTE No. 03192459062** desde el **1/17/13 (M/D/A)** la cual se denomina **FONPRECON**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **DIEGO RAMON CANAL**.

Atentamente,

Héctor Pastor Bautista
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Soporte RUT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario **001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 148032649

(415)7707212489984(8020) 000001480326495 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 7 3 4	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

COPIA CONTROLADO

Soporte Carta Solicitud Devolución de Recursos

FONPRECON Pensiones y Cesantías — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Bogotá D.C., octubre 26 de 2022

Doctora
AURA MARCELA MESA ANGULO
Directora Proyecto
Vicepresidencia de Negocios
FIDUAGRARIA
Bogotá D.C.

Respetada Doctora Aura Marcela,

Le comunico que el día 20 de octubre de 2022, se realizaron por error dos transferencias a la cuenta de ahorros No. 256961202 del banco de occidente, a nombre de Fiduagraria, así:

1. Por valor de Ocho Millones Seiscientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Pesos ($8.693.800,00) Mcte, valor que fue debitado de nuestra cuenta corriente de Bancolombia No. 031-924590-62 – "vejez", y
2. El valor de Un Millon Ciento Veinticinco Mil ($1.125.000,00) Mcte, valor debitado de nuestra cuenta corriente No. 031-924592-65 – "Sobrevivencia", de Bancolombia.

Estos recursos son de Nación y fueron solicitados para pagar un retroactivo de nomina y tenemos pendiente de pagar las planillas pila No. 7853785727 y 7853785905 – Vejez, y la No 7853785189 – Sobrevivencia, que corresponden a los valores transferidos directamente por error.

Por lo anterior, solicito su colaboración para que se realice la devolución de estos recursos antes del 31 de octubre de 2022, para poder realizar el pago de las planillas pila, que corresponde a seguridad social de pensionados.

A continuación, relaciono la información, para la devolución:

1. NOMBRE BENEFICIARIO: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA – FONPRECON
 NIt. 899.999.734-7
 Cuenta Corriente No. 031-924590-62 – "Vejez"
 Valor. $ 8.693.800, oo
2. NOMBRE BENEFICIARIO: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA – FONPRECON
 NIt. 899.999.734-7
 Cuenta Corriente No. 031-924592-65 – "Sobrevivencia"
 Valor. $ 1.125.000, oo

FONPRECON Pensiones y Cesantías — El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

De igual forma adjunto:

- Rut
- Certificación Bancaria cuenta No. 031-924590-62
- Certificación Bancaria cuenta No. 031-924592-65

Cordialmente,

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Coordinadora Grupo Tesorería
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
Carrera 10 No 24 – 55 Piso 2 Edificio World Service

Soporte Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte Para Pago Planilla Consolidada

Se evidencia que la entidad realiza aportes a Fiduagraria, mayores a 10 SMMLV

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO PLANILLA CONSOLIDADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	899999734
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 NO.24-55 PISOS 2 Y	TELÉFONO:	3415566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7853785840**	ESTADO:	CONSOLIDADA

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTAL POR PAGAR
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
901037916	MIN001	ADRES	$ 109.087.800
SUBTOTAL:			**$ 109.087.800**
SUBSISTENCIA MAYOR A 10 SMMLV			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800159998	FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ 9.093.400
SUBTOTAL:			**$ 9.093.400**
TOTAL POR PAGAR PLANILLA CONSOLIDADA			**$ 118.181.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO PLANILLA CONSOLIDADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	899999734
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 NO.24-55 PISOS 2 Y	TELÉFONO:	3415566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:		PUBLICA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7853785905**	ESTADO:	CONSOLIDADA

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTAL POR PAGAR
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
901037916	MIN001	ADRES	$ 89.765.700
SUBTOTAL:			**$ 89.765.700**
SUBSISTENCIA MAYOR A 10 SMMLV			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
800159998	FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ 7.482.600
SUBTOTAL:			**$ 7.482.600**
TOTAL POR PAGAR PLANILLA CONSOLIDADA			$ 97.248.300



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO PLANILLA CONSOLIDADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	899999734
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 NO.24-55 PISOS 2 Y	TELÉFONO:	3415566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7853786189	ESTADO:	CONSOLIDADA

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTAL POR PAGAR
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
901037916	MIN001	ADRES	$ 4.500.000
SUBTOTAL:			**$ 4.500.000**
SUBSISTENCIA MAYOR A 10 SMMLV			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800159998	FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ 750.000
SUBTOTAL:			**$ 750.000**

TOTAL POR PAGAR PLANILLA CONSOLIDADA $ 5.250.000



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO PLANILLA CONSOLIDADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	899999734
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 10 NO.24-55 PISOS 2 Y	TELÉFONO:	3415566
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7853785727	ESTADO:	CONSOLIDADA

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTAL POR PAGAR
SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
901037916	MIN001	ADRES	$ 14.528.700
SUBTOTAL:			**$ 14.528.700**
SUBSISTENCIA MAYOR A 10 SMMLV			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800159998	FSP001	FIDUAGRARIA FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$ 1.211.200
SUBTOTAL:			**$ 1.211.200**

TOTAL POR PAGAR PLANILLA CONSOLIDADA $ 15.739.900

CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la información anterior, es procedente la devolución de $9.818.800 pesos en favor del Fondo De Previsión Social Del Congreso De La Republica.

4. CONCEPTO DE PROCEDENCIA TECNICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información consolidada en el resumen de análisis soportes devolución para cada uno de los solicitantes según oficios radicados por Fiduagraria S.A y empalmen con Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022, se pudo evidenciar que los reintegros solicitados son consistentes según casuísticas que los originaron. Así mismo, y teniendo en cuenta que, el pago no corresponde a las fuentes de financiamiento del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.6 numeral 1 subnumeral 1.1 ni el depositante es recaudador del Fondo de Solidaridad Pensional según artículo 2.2.14.1.8, normas contempladas en el Titulo 14 del Decreto 1833 de 2016 expedido por el Ministerio del Trabajo.

Se considera procedente la devolución de recursos de acuerdo al(os) radicado(s) 202209281-EN-000 por valor un valor total de **($15.998.722),** los cuales se detallan a continuación:

Item	N° Cedula	Nombre	Vr Devolución	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
1	39666352	JUDITH FANDIÑO DAZA	$ 40.000		Procede
2	52558167	ARLEY DEL PILAR RIVERA	$ 40.000		Procede
3	42792738	MAGNOLIA DEL SOCORRO ZAPATA CARDONA	$ 40.000		Procede
4	93390202	JHON ALEXANDER BARRIOS	$ 248.800		Procede
5	80109424	JUAN MANUEL ALAMEDA	$ 287.800		Procede
6	79746000	CARLOS MIGUEL VARGAS REHENALS	$ 290.000	Se incluye soporte lista Restrictiva pero no se relaciona en oficio	Procede
7	79527715	HENRY CAÑON MORENO	$ 290.800	Se incluye soporte Aportes Planilla Integrada de Autoliquidación y consulta lista restictiva	Procede
8	80122162	MANUEL GUILERMO ARDILA POVEDA	$ 337.000	Se incluye soporte Aportes Planilla Integrada de Autoliquidación y consulta lista restictiva	Procede
9	901336116	FOPEP	$ 45.600	La certificación bancaria es de febrero de 2022, no es muy antigua. Se recibe aclaración de su	Procede
10	900336004	COLPENSIONES	$ 845.500		Procede
11	900336004	COLPENSIONES	$ 108.400		Procede
12	900336004	COLPENSIONES	$ 302.100		Procede
13	900218054	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS AMBIENTALES Y DE GESTION S.A.S	$ 1.862.722		Procede
14	1016073611	KATHERINE JOHANNA CUERVO	$ 542.800		Procede
15	1013611981	ANAMARIA ORAMAS BONILLA	$ 288.400		Procede
16	52434381	EDITH JANETH BELTRÁN	$ 570.000		Procede
17	63524006	MARCELA TRIANA RAMIREZ	$ 40.000		Procede
18	899999734	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	$ 9.818.800		Procede
TOTAL DEVOLUCION SOLICITADA			$ 15.998.722		

Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, Consorcio Audintegral FSP en el marco de contrato vigente C-720 de 2022, de acuerdo con la información suministrada por inicialmente por FIDUAGRARIA y actualizada para tramite por Consorcio Fondo de Solidaridad Pensional 2022 en el oficio 202209784-

EN-000, y los resultados de la revisión de información, emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para la devolución de recursos por un total de:

"**QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE" (15.998,722**), para **DIECIOCHO** (18) solicitantes de acuerdo con las comunicaciones anteriormente mencionadas.

El presente concepto se expide en Bogotá D.C., el Dieciséis (16) de diciembre de 2022

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PABÓN MAHECHA
Director Interventoria
Consorcio Audintegral FSP

Cc: Dr Juan Nicolás Escandón Henao, Subdirector De Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios Y Otras Prestaciones (E)

Proyectado por: Alexis Figueroa E.
Revisado: Ingrid Yazmin Fuquene
Aprobado: Dr. Carlos Alberto Pabón Mahecha (Director Interventoría